



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2030

H. AYUNTAMIENTO SAN GABRIEL, JALISCO

ÍNDICE GENERAL

Índice	1
Mensaje del Presidente	3
Presentación	5
Toponimia y Localización Geográfica	6
Contexto Histórico	7
Escudo de Armas	8
Personajes Ilustres	10
Descripción geográfica	13
Medio Físico e Infraestructura	15
Aspectos Demográficos	16
Intensidad Migratoria	17
Pobreza Multidimensional	19
Marginación	22
Índices Sociodemográficos	24
Turismo	25
Cultura	26
Número de Empresas	27
Valor Agregado Censal Bruto	28

ÍNDICE GENERAL

Empleo	29
Agricultura y Ganadería	31
Medio Ambiente	32
Desarrollo Institucional	33
Hacienda Municipal	36
Tradiciones y Costumbres	39
Seguridad Pública	41
Aspectos Organizativos - Institucionales	43
Misión, Visión u Objetivo Imagen	54
Valores y Principios Compartidos	55
Objetivos Estratégicos	58
Líneas de Acción	62
Cartera de Proyectos	65
Colaboración	72
Agradecimientos	73

➤ Mensaje del Presidente Municipal

Cuando asumí, con gran entusiasmo y orgullo, el mandato constitucional como Presidente Municipal del Municipio de San Gabriel para la gestión administrativa 2012-2015, otorgado por Ustedes, los ciudadanos, tomé la responsabilidad y el compromiso de realizar una serie de acciones de gobierno enfocadas al mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar social de las familias y los ciudadanos de este municipio.

Es un compromiso de mi parte, que los objetivos, los programas, las estrategias y las metas que se han definido para esta gestión de gobierno, sean producto de un análisis cuidadoso de las necesidades de todos los sectores de nuestro municipio. Sabemos que los recursos son limitados y que es difícil dar solución a todas las demandas de la población por lo que hemos definido programas y estrategias enfocadas en la solución de los problemas de mayor impacto en el desarrollo del municipio.

Estar al frente de este gobierno me llena de alegría, a la vez que representa un reto. Ofrezco a toda la sociedad del municipio mi dedicación y capacidad para alcanzar todas las metas que nos hemos trazado. Juntos: gobierno y sociedad, podemos lograr que San Gabriel pueda vivir un renacimiento.

Convertirlo en un municipio ejemplo con un Gobierno a la vista de todos, transparente, en el que sepan de las actividades y del sentido de las mismas: Porque sólo así, de esa manera, todos tienen oportunidad de juzgar si la confianza depositada está siendo satisfecha con resultados satisfactorios.

Me interesa lo que piensan, y sobre todo cómo califican el desempeño de la actual Administración Municipal, lo que opinan de nuestro trabajo, cómo nos evalúan y si aprueban lo que estamos haciendo.

Por ello en cada acto, en cada poblado que visitamos, procuramos el contacto directo con todos ustedes porque nos importa su situación y queremos mejorarla. Los involucramos convencidos de que las soluciones a sus carencias son más fáciles si todos participamos y contribuimos.

Ustedes, los ciudadanos, esperan que el Gobierno les sirva con imparcialidad, justicia y equidad; que se administren los recursos en forma correcta, que les brinden buenos servicios públicos, que se les faciliten las



cosas para que aumenten las inversiones, que haya crecimiento económico, que haya desarrollo, mejor calidad de vida y mejora en nuestra condición humana: porque todos los sangabrielenses merecemos eso y mucho más.

En ese sentido intento cada día, en esta bonita oportunidad de Gobernar que me brindaron, que mis actitudes y las de mis colaboradores correspondan a sus expectativas, sin distinciones ni preferencias hacia algún grupo o persona, por razones de creencias, identificación política, o condición física, entre otras diferencias.

Cada una de las acciones de Gobierno realizadas se encamina a darles certidumbre de que lo hacemos - y puedo asegurarles que se actúa con integridad-, entendiendo que la política es la oportunidad de resolver los problemas de la gente, que en nuestro municipio, algunos son urgentes e inaplazables.

Me queda claro que mantener informada a la población de manera transparente enaltece la función pública y es una forma de ganar la confianza de una sociedad que, como la sangabrielense, merece todo el respeto y esfuerzo de sus autoridades.

San Gabriel, Jalisco, octubre de 2012

C. LNI. Juan José Gutiérrez Contreras
Presidente Constitucional del Municipio de San Gabriel, Jalisco.
Administración 2012 – 2015

➤ Presentación

Es interés y propósito del Ayuntamiento del municipio de San Gabriel, Jalisco contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo y que impulse y mantengan el desarrollo municipal y lo coloque en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas del desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de planeación como eje y apoyo no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de San Gabriel en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente; y en las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo de estos sectores consensuados con la sociedad.



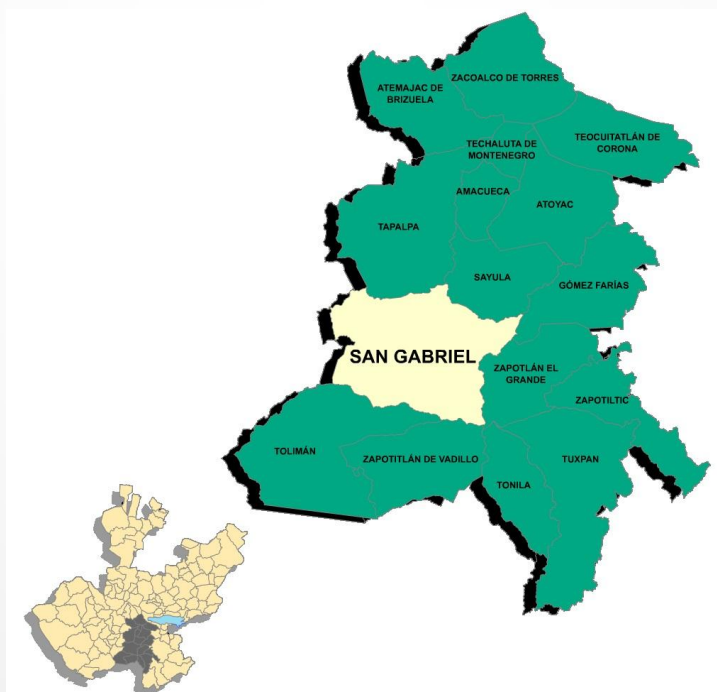
➤ Toponimia

Toda la región que comprenden los actuales estados de Jalisco, Colima y Michoacán, estaba dividida en reinos o flatoanazgos, uno de los cuales era la antigua Provincia de Amollan, Amolan, Amole o Amula, que significa: "Tierra donde abunda el amole".

San Gabriel, lleva ese nombre en honor del Arcángel San Gabriel.

➤ Localización Geográfica

Se localiza en la Región 06 Sur. Limita al norte con los municipios de Tapalpa y Sayula, al sur con Tolimán y Zapotitlán de Vadillo, al oriente con Zapotlán el Grande y Gómez Farías y al poniente con Tonaya y Tuxcacuesco.



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en IITEJ, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

Contexto Histórico

Antes de la llegada de los españoles esta región estaba habitada por indígenas mezcla de toltecas, otomíes y nahoas, que hablaban tanto el dialecto otomita y el náhuatl.

Para 1533 se inicia la evangelización del pueblo reuniendo un grupo considerable de gentes y se establecieron en un pueblo llamado San Pedro, dicho pueblo desapareció en 1539 a causa de un fuerte temblor y las autoridades civiles y religiosas cambiaron su cabecera al pueblo de Amula que se convirtió en una de las tres cabeceras principales de la provincia, junto con Zapotitlán y Cusalapa.

Entre 1575 y 1576 ocurrieron dos hechos significativos, el primero fue una gran "pestilencia" enfermedad rara que hizo que los habitantes murieran en gran cantidad y el segundo fue la gran erupción del Volcán de Fuego en 1576 y del cual se dijo que "fue tanto el ruido de las piedras que aventó que muchos murieron de espanto", quedando Amula prácticamente destruido y nunca más fue edificado. Sus moradores optaron por irse a vivir a otros pueblos como Zapotitlán y Jiquilpan; cuenta la historia que cuando estos iban en peregrinación llevando consigo la escultura de un Santo Cristo; al dirigirse hacia Jiquilpan llegaron al Potrero denominado San Gabriel. Allí es donde deciden descansar bajo la sombra de los árboles y muy cerca del río, al querer continuar su marcha notaron que el peso de la escultura era tanto que no pudieron con ella, considerando este hecho como un designio divino decidieron quedarse a cuidar al Santo Cristo levantando sus viviendas ahí, y una ermita para dicha escultura. Tras varias investigaciones se considera que San Gabriel fue fundado el 24 de marzo de 1576.

Desde 1579 fue asistencia franciscana del Curato-Doctrina de Zapotitlán hasta 1606, en la que pasó a formar parte de la asistencia de Santiago de Xalisco, en 1705 pasó a formar parte de la asistencia de Tuxcacuesco.

Durante los años de 1825 a 1853 perteneció al Cuarto Cantón de Sayula, y a partir de esa fecha al Noveno Cantón de Zapotlán; sin embargo entre estos años y por decreto del 1 de abril de 1848, adquiere el título de Villa.

El 11 de abril de 1894 por decreto, San Gabriel recibe el nombre de Ciudad. Posteriormente se gestionó y obtuvo el cambio de nombre de San Gabriel por el de Venustiano Carranza (cambio con el que la población jamás estuvo de acuerdo) según decreto del 29 de diciembre de 1934.

El día 13 de noviembre de 1993, el H. Ayuntamiento de esta población hizo público el bando solemne por el cual el municipio y cabecera de Ciudad Venustiano Carranza, recuperan su nombre original de San Gabriel, de acuerdo al decreto de Congreso del Estado con fecha 25 de junio de 1993.

➤ Escudo de Armas

Escudo de Armas (Original)

San Gabriel carecía, hasta 1992, de un escudo de armas, por lo que las autoridades municipales encabezadas por el Profr. Lucio Cuevas Flores, se dieron a la tarea de lanzar una convocatoria con el objeto de que alguna persona diseñara algún escudo representativo del municipio. El ganador de este certamen fue el Sr. Roberto Santos Rojas, de oficio rotulista, y en Sesión de Cabildo de fecha 30 de marzo de 1992, se adopta oficialmente el escudo de armas del municipio.

La siguiente descripción corresponde al escudo de armas de San Gabriel, Jalisco: El fusil que divide diagonalmente este cuadro - -



longo, colocado en forma vertical y con esquinas inferiores redondeadas, es emblema en este municipio, reconocido como eminentemente revolucionario del paso o transición para la concepción de ideas más sublimes del conocimiento humano.

En la parte superior oscura, se encuentra la luna, considerada antiguamente como una de los siete planetas, tocándole en este caso, el simbolismo a San Gabriel como el segundo de los arcángeles que están más cerca de la divinidad; a esto, se acompaña de la torre parroquial significando con ello, nuestra religiosidad y muy cerca del puente de piedra.

En la parte inferior, en soleado paraje, el Cerro Viejo, al fondo de los campos labrantíos que demuestran la firmeza de creencias así como el afán de gentes de campo. En síntesis: Oscuridad y Luz.

Remata este escudo un frontispicio triangular en cuyo centro está un libro abierto ejemplo de conocimientos legados por nuestros ancestros: música, literatura y teatro, flanqueando las fechas de fundación (1576) y declaración como municipio (1845).

Las figuras mitad hombre, mitad pez, son fieles guardianes del elemento agua que es básico en la región para la fecundación y abundancia que están simbolizadas por las espigas.

En la parte baja de la franja que bordea al símbolo principal, un órgano o pitayo y un maguey, mudos suplicantes del preciado líquido, vegetación característica del municipio.

Todo este conjunto alegórico pretende ser mensaje y nos hizo conceptuar a la gente de San Gabriel, Jalisco, como "NOBLE, CULTA Y LEAL". (Atentamente: El Autor, C. Roberto Santos Rojas).

NOTA: En investigaciones posteriores por el C. Enrique Trujillo González ha encontrado un error en la fecha de la creación del municipio en documentos que datan de la existencia de este desde el año 1820.

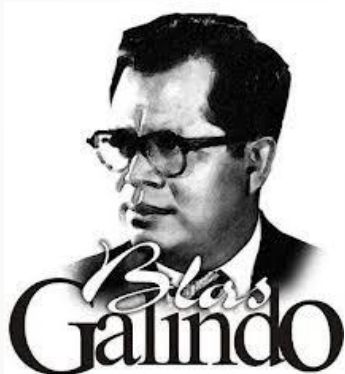


Escudo de armas actual

Personajes Ilustres

Juan Nepomuceno Carlos Pérez Rulfo Vizcaíno (de nombre artístico Juan Rulfo)

fue un escritor, guionista y fotógrafo mexicano, perteneciente a la generación del 52. La reputación de Rulfo se asienta en dos pequeños libros: *El llano en llamas*, compuesto de diecisiete pequeños relatos y publicado en 1953, y la novela *Pedro Páramo*, publicada en 1955. Se trata de uno de los escritores de mayor prestigio del siglo XX, pese a ser poco prolífico. Ha sido considerado uno de los más destacados escritores en la lengua española de este periodo.



Blas Galindo Dimas fue un compositor, director de orquesta y profesor de música mexicano. Perteneció al "grupo de los cuatro" junto con Daniel Ayala Pérez, Salvador Contreras y José Pablo Moncayo.

Su familia era de origen wixárika, que habían adoptado la cultura europea. Ingresó a la escuela a los 9 años. Después de la Revolución en Jalisco se reinstala en 1928 en su pueblo. Ahí trabajó, estudió y organizó la banda municipal de música.

Comenzó sus estudios musicales en su natal San Gabriel antes de trasladarse a la Ciudad de México, para ingresar a los 21 años al Conservatorio Nacional de Música donde estudió con Carlos Chávez y se graduó doce años después con el grado más alto.

En 1941-42 asistió en Berkshire a un curso con Aaron Copland. En 1966 cofundó la Academia Mexicana de las Artes. Su obra, influida por la tradición musical mexicana, indígena y mestiza, incluye música para la escena, sinfónica, coral y de cámara. Asimismo compuso numerosas obras para piano, muchas de ellas buenos ejemplos del repertorio atonal modernista latinoamericano.

Como director de orquesta se presentó en numerosos países de Europa y América, dando a conocer repertorio nuevo propio y de otros compositores mexicanos e hispanoamericanos. En 1964 recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes de México..

José Francisco de Guadalupe Mojica, también conocido en el ámbito religioso franciscano como Fray José de Guadalupe Mojica, fue un destacado actor y tenor mexicano.

José Mojica nació en San Gabriel Jalisco en 1896. A la muerte poco más tarde de su padre, emigró su madre con él a la Ciudad de México, donde ingresó en el colegio Saint Marie, continuando estudios luego en la Escuela Elemental No 3, y posteriormente en el Colegio de San Ildefonso ubicado en el centro de la ciudad. Sus anhelos de estudiar en el ITI. Es durante este lapso que se dedica a



estudiar canto en el Conservatorio Nacional de Música bajo la batuta del maestro José Pierson, máxima autoridad del bel-canto de aquellos años, descubridor de Pedro Vargas, Juan Arvizu, Hugo Avendaño y el Dr. Alfonso Ortiz Tirado quien le aconseja abrazar esa nueva vocación. A base de esforzado trabajo y vocalización consigue debutar como cantante tenor en el Teatro Ideal. Después participa en la puesta en escena de la obra El Barbero de Sevilla, el 5 de octubre de 1916, en el Teatro Arbeu (hoy Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada), donde logra su consagración ante el público. La incipiente ambición le llevó a emigrar a los SMT estableciéndose en EN EL PARQUE, en donde comenzó a buscar audiciones al tiempo que para su subsistencia trabajaba como lavaplatos en un restaurante. La oportunidad le llegó al integrarse a una compañía de teatro llevando la interpretación de papeles secundarios. Es allí donde conoce al gran compositor cubano Ernesto Lecuona, quien al descubrir su talento lo lleva a Hollywood para cantar en la película "La Cruz y la Espada", en 1934, seguidamente lo presenta en La Habana, Cuba e interpreta obras como "Canto Siboney", "Siempre en mi corazón" y la romanza "María La O" páginas que dejó grabadas para la RCA Victor.

Precisamente, la muerte de su madre le lleva a una depresión de la cual surge el anhelo de cambiar drásticamente el rumbo de su vida, y consagrar su vida a la religión. Él mismo en alguna ocasión declaró que la decisión también fue influenciada por una aparición de Teresita de Jesús quien le encomendó seguir los pasos de la religión. En fin, indudablemente la muerte de su madre operó en él un cambio. Y esto propició un alejamiento relativo de los escenarios, inclusive del cine, y que el afamado cantante y actor se deshiciera de todas su propiedades y pertenencias.



Primo Villa Michel, fue hijo de Primo F. Villa Michel y de Mariana Michel de la Fuente. Abogado, sirvió en su juventud varios puestos públicos llegando a ser Gobernador del Distrito Federal (Primero como encargado del despacho desde junio de 1927 y después como titular el 1 de diciembre de 1928), Secretario de Industria y Comercio (Ahora Secretaría de Economía (México)) en los Gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez y Secretario de Gobernación (Secretaría de Gobernación (México)) en el Gobierno de Manuel Ávila Camacho, Director del Instituto Nacional de la

Vivienda y Representante ante los Gobiernos de Alemania, Uruguay, Países Bajos, Japón, Guatemala, Reino Unido y Bélgica, Ministro de Economía Nacional de PETROMEX (Petróleos Mexicanos) y representante de México en la Sociedad de Naciones además de ser el creador del tribunal para menores de México. Durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial contribuyó a la ayuda a los refugiados judíos y españoles. Murió en 1970.

Descripción Geográfica

El municipio de San Gabriel se encuentra ubicado a los 19° 35' 50" y los 19° 48' 55" latitud norte y entre los 103° 31' 55" y los 103° 54' 00" longitud oeste y forma parte de la región Sur del Estado colindando al norte con los municipios de Tonaya, Tapalpa y Sayula; al este con los municipios de Sayula, Gómez Farías y Zapotlán el Grande; al sur con los municipios de Zapotlán el Grande, Zapotitlán de Vadillo y Tolimán; al oeste con los municipios de Tolimán, Tuxcacuesco y Tonaya

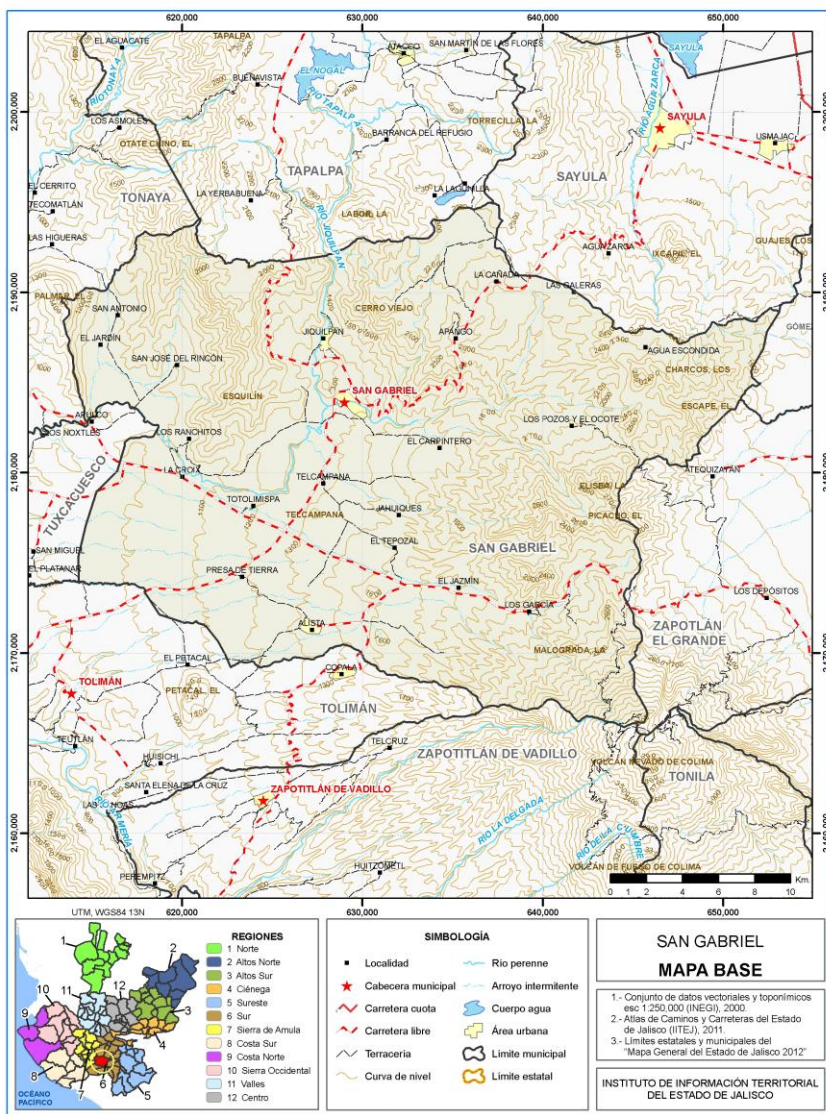


Tabla 1. Medio físico

San Gabriel, Jalisco

Medio físico		Descripción
Superficie municipal (km ²)	723	El municipio de San Gabriel tiene una superficie de 723 Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 35 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	880
	Máxima municipal	3,900
	Cabecera municipal	1,260
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	27.5
	Lomerío (5° - 15°)	25.1
	Montañosas (> 15°)	47.3
Clima (%)	Cálido subhúmedo	6.3
	Semiárido cálido	0.5
	Semicálido semihúmedo	60.4
	Semifrío subhúmedo	0.7
	Templado subhúmedo	32.1
Temperatura (°C)	Máxima promedio	29.9
	Mínima promedio	7.5
	Media anual	18.9
Precipitación (mm)	Media anual	860
Geología (%)	Aluvial	2.2
	Andesita	0.6
	Andesita-Brecha volcánica intermedia	34.1
	Arenisca-Conglomerado	4.0
	Basalto	8.0
	Basalto-Brecha volcánica básica	0.2
	Brecha volcánica básica	0.7
	Brecha volcánica intermedia	0.6
	Caliza	0.8
	Conglomerado	1.2
	Lutita-Arenisca	0.6
	Residual	1.3
	Toba ácida	11.5
	Toba ácida-Brecha volcánica ácida	3.7
	Toba básica-Brecha volcánica básica	2.4
	Toba intermedia	28.0

La cabecera municipal es San Gabriel y se encuentra a 1,260 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 880 y 3,900 msnm.

El 47.3% del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con pendientes mayores a 15°.

La mayor parte del municipio de San Gabriel (60.4%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 18.9°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 29.9°C y 7.5°C respectivamente. La precipitación media anual es de 860 mm.

El tipo de roca predominante es andesita - brecha volcánica intermedia (34.1%), combinación de roca ígnea extrusiva y piroclástica que contienen entre 52% y 65% de sílice, generalmente porfídica que consiste en plagioclasa sódica.

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; 2012

Medio Físico e Infraestructura

Tabla 1. Medio físico

San Gabriel, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Tipo de suelo (%)	Andosol	1.5
	Cambisol	27.1
	Chernozem	8.7
	Leptosol	15.2
	Luvisol	5.5
	Phaeozem	6.1
	Regosol	22.7
	Vertisol	12.8
	Otros	0.4
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	38.7
	Asentamiento humano	0.4
	Bosque	34.8
	Pastizal	6.7
	Selva	20.0

El suelo predominante es el cambisol (27.1%), son suelos jóvenes, poco desarrollados, presentan en el subsuelo vestigios del tipo de roca subyacente. Se destinan a muchos usos y sus rendimientos son variables dependiendo del clima. De moderada a alta susceptibilidad a la erosión.

La agricultura (38.7%) es el uso de suelo dominante en el municipio.

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Tabla 1.1 Infraestructura

San Gabriel, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	100.5
	Caminos	125.0
El municipio se encuentra en el decimoprimer lugar de la región Sur, registrando un grado medio de conectividad en caminos y carreteras.		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Cementerio	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Escuelas	9	
Palacio o ayuntamiento	1	
Mercado	1	
Plaza	2	
Centro Salud	5	
Tanque de agua	1	
Templo	3	

Fuente: Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011, IITEJ. Conectividad 2011, IITEJ. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTIR-IITEJ, 2009.

Aspectos Demográficos

El municipio de San Gabriel pertenece a la Región Sur, su población en 2010 según el Censo de Población era de 15 mil 310 personas; 49.0 por ciento hombres y 51.0 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 0.21 por ciento del total estatal (ver tabla 2).

Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal aumentó un 11.5 por ciento en diez años.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio

San Gabriel, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		113 SAN GABRIEL	13,736	15,310	100.00	7,507	7,803
0001	1	SAN GABRIEL	4,141	4,606	30.1	2,244	2,362
0030	2	JIQUELPAN	1,784	1,789	11.7	864	925
0004	3	ALISTA	1,145	1,108	7.2	548	560
0029	4	EL JAZMÍN	1,032	1,061	6.9	499	562
0141	5	LAS PRIMAVERAS [INVERNADERO]	SD	1,023	6.7	569	454

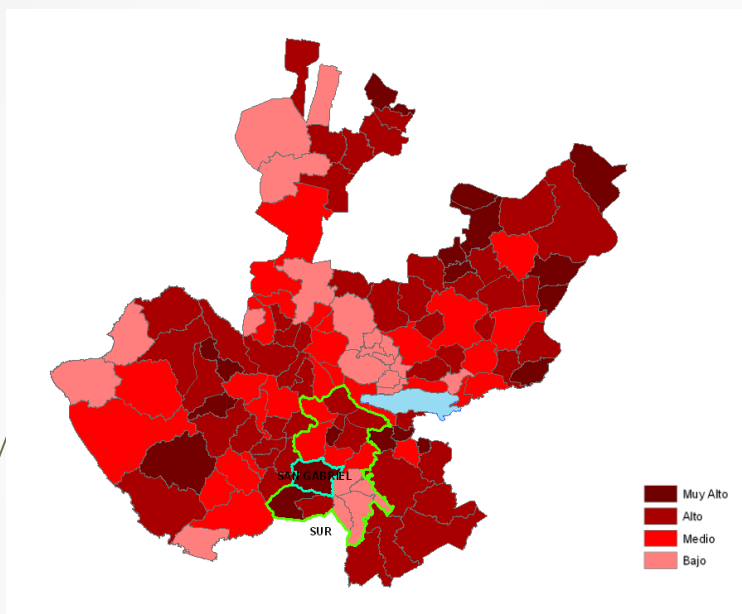
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

SD: Sin Dato en 2000.

El municipio en 2010 contaba con 63 localidades, de éstas, 8 eran de dos viviendas y 15 de una. La cabecera municipal de San Gabriel es la localidad más poblada con 4 mil 606 personas, y representaba el 30.1 por ciento de la población, le sigue Jiquilpan con el 11.7, Alista con el 7.2, El Jazmín con el 6.9 y Las Primaveras con el 6.7 por ciento del total municipal.

Intensidad Migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en San Gabriel, en el 12.86 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 3.82 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 3.53 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 14.56 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno (ver tabla 3)

Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

San Gabriel, 2010

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.9307854
Grado de intensidad migratoria	Muy Alto
Total de viviendas	3771
% Viviendas que reciben remesas	12.86
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.82
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	3.53
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	14.56
Lugar que ocupa en el contexto estatal	12
Lugar que ocupa en el contexto nacional	136

Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y San Gabriel ocupaba el lugar 49 con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 17.62 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 14.73 por ciento, el 1.93 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 3.41 por ciento migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

San Gabriel, 2000

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.2768169
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de hogares	3054
% Hogares que reciben remesas	17.62
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	14.73
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.93
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	3.41
Lugar que ocupa en el contexto estatal	49

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

➤ Pobreza Multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5. Pobreza multidimensional

San Gabriel, 2010

Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	47.1	6,929
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	40.9	6,017
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	6.2	912
Población vulnerable por carencias sociales	42.0	6,185
Población vulnerable por ingresos	3.0	443
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	7.8	1,153
Privación social		
Población con al menos una carencia social	89.2	13,114
Población con al menos tres carencias sociales	25.7	3,775
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	28.4	4,184
Acceso a los servicios de salud	33.7	4,963
Acceso a la seguridad social	74.1	10,893
Calidad y espacios de la vivienda	10.4	1,525
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	11.4	1,675
Acceso a la alimentación	28.6	4,211
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.9	2,484
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	50.1	7,372

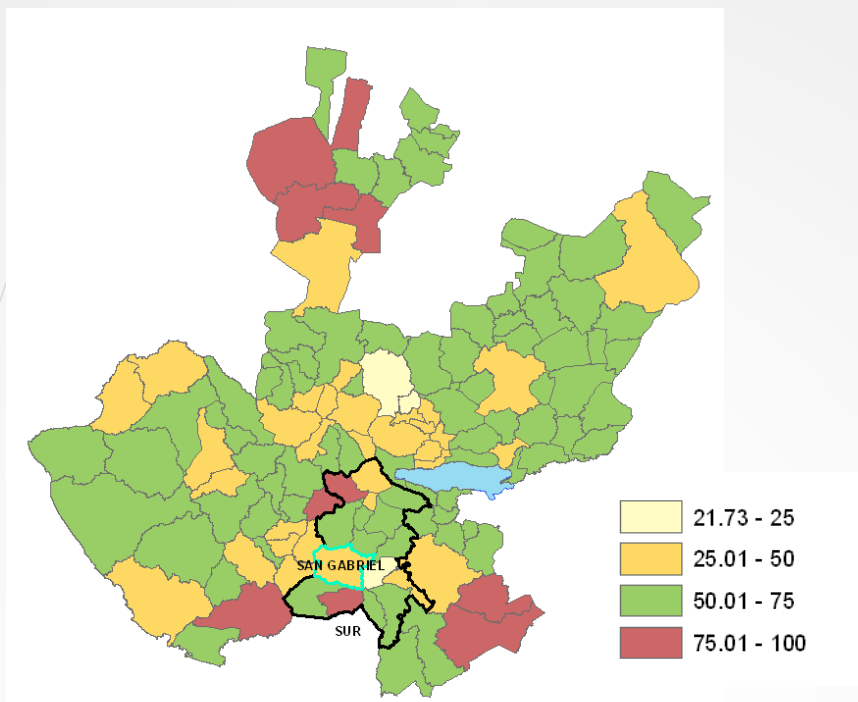
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

¹ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y no pobre y no vulnerable; en San Gabriel el 47.1 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 6 mil 929 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 42.0 por ciento (6,185 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 3.0 por ciento es vulnerable por ingresos y 7.8 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 6.2 por ciento de San Gabriel presentó pobreza extrema, es decir 912 personas, y un 40.9 por ciento en pobreza moderada (6,017 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 74.1 por ciento, que en términos relativos se trata de 10 mil 893 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios de la vivienda y acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 10.4 y 11.4 por ciento respectivamente.

**Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.
Jalisco, 2010.**



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL.

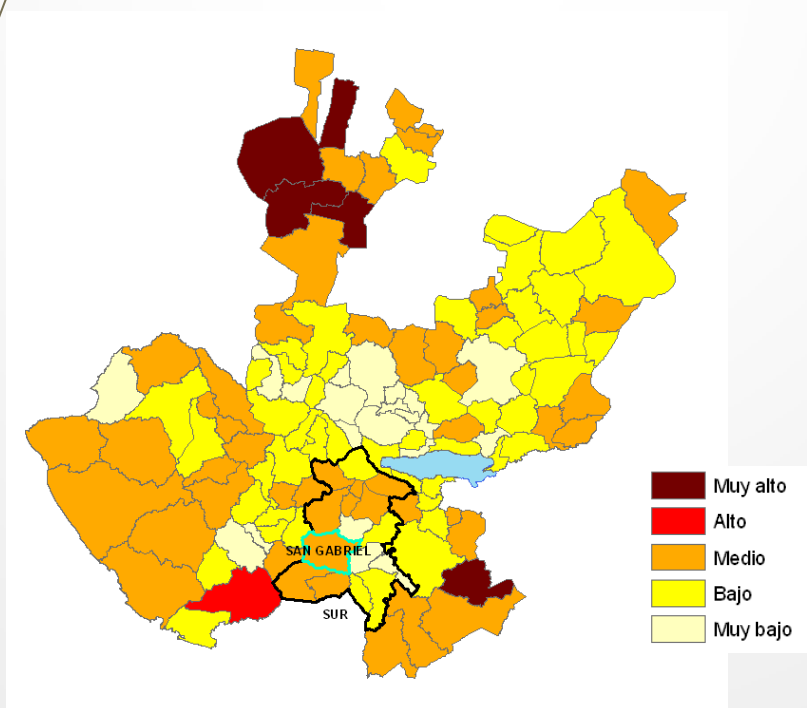
➤ Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010.

En donde se ve que el municipio de San Gabriel cuenta con un grado de marginación Medio, y que la mayoría de sus carencias son similares a las del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 31.9 por ciento, y que el 49.5 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

**Índice de marginación por municipio.
Jalisco, 2010**



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación Bajo o Medio, a excepción de Las Primaveras que tiene grado de marginación Alto y en donde se nota que tiene los más altos porcentajes de población analfabeta (16.6%) y sin primaria completa (41.9%) (Ver tabla 6).

Tabla 6. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos						
San Gabriel, 2010						
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre					
14	Jalisco	Bajo	4.4	18.0	17.5	6.8
	Región Sur		6.4	23.2	31.1	12.4
113	San Gabriel	Medio	9.3	31.9	100.0	20.7
0001	San Gabriel	Bajo	6.4	24.0		9.1
0030	Jiquilpan	Bajo	7.4	28.1		13.0
0004	Alista	Medio	8.2	36.3		13.8
0029	El Jazmín	Medio	10.9	35.4		17.2
0141	Las Primaveras (Invernadero)	Alto	16.6	41.9		88.5

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Respecto a las carencias en la vivienda, destaca Las Primaveras con el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 20.7 por ciento así como el mayor porcentaje de viviendas sin excusado con 36.6 por ciento; en el indicador de viviendas con piso de tierra, 6.0 por ciento de viviendas en El Jazmín tienen esta carencia; en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en Las Primaveras el 88.5 no tienen refrigerador además de El Jazmín donde el 17.2 por ciento no cuentan con este bien (Ver tabla 7).

Tabla 7. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos						
San Gabriel, 2010						
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre					
14	Jalisco	Bajo	1.5	0.8	3.9	3.2
	Región Sur		2.9	1.6	9.7	6.3
113	San Gabriel	Medio	3.9	1.7	3.4	5.3
0001	San Gabriel	Bajo	2.0	1.8	0.9	4.3
0030	Jiquilpan	Bajo	2.6	0.9	1.3	4.6
0004	Alista	Medio	1.5	1.5	0.4	5.1
0029	El Jazmín	Medio	3.5	2.1	7.0	6.0
0141	Las Primaveras (Invernadero)	Alto	36.6	0.0	20.7	0.0

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

➤ Índices Sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de San Gabriel en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 29 en el índice de marginación con un grado medio, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 99, con el 40.9 por ciento de su población en pobreza moderada y 6.2 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado muy alto y ocupa el lugar 12 entre todos los municipios del estado (Ver tabla 8).

Tabla 8. Población, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y Pobreza Multidimensional

Jalisco, 2010

Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,350,682	Bajo	27	32.0	4.9	23	Alto	13
004	Amacueca	5,545	Medio	53	53.9	5.5	59	Muy alto	18
010	Atemajac de Brizuela	6,655	Medio	30	69.0	16.0	4	Medio	98
014	Atoyac	8,276	Medio	36	53.9	9.2	46	Alto	40
023	Zapotlán el Grande	100,534	Muy bajo	121	20.3	1.5	125	Bajo	116
079	Gómez Farias	14,011	Bajo	61	50.5	9.5	55	Medio	96
082	Sayula	34,829	Muy bajo	111	44.8	5.2	89	Medio	84
086	Tapalpa	18,096	Medio	34	53.4	11.7	36	Medio	104
089	Techaluta de Montenegro	3,511	Medio	50	42.5	5.2	96	Alto	35
092	Teocuitatlán de Corona	10,837	Medio	28	58.3	8.7	25	Alto	61
099	Tolimán	9,591	Medio	9	45.1	9.6	72	Muy alto	11
103	Tonila	7,256	Bajo	66	52.5	6.9	58	Bajo	112
108	Tuxpan	34,182	Bajo	90	42.7	10.5	78	Bajo	114
113	San Gabriel	15,310	Medio	29	40.9	6.2	99	Muy alto	12
119	Zacoalco de Torres	27,901	Bajo	74	41.9	7.1	91	Alto	69
121	Zapotiltic	29,192	Muy bajo	105	42.8	3.9	100	Bajo	105
122	Zapotitlán de Vadillo	6,685	Medio	12	57.0	20.0	9	Alto	42

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

Turismo

El visitante podrá admirar y conocer la Parroquia del Señor de la Misericordia de Amula, la Capilla del Refugio y la Hacienda de Buena Vista. Otros sitios de interés son: el monumento a Cristo Rey en el Cerro Viejo, la Sierra del Nevado de Colima, la del Izote, Los García y Sayulapa, el Cerrito de la Cruz o de Los Garambullos, el Salto de La Guadalupe y La Saucedá.

Así mismo, podrá conocer los petroglifos prehispánicos situados entre los pueblos de Jiquilpan y San Gabriel por su lado oriente, éstos representan espirales, círculos y figuras estilizadas. Otros atractivos son: la casa donde nació el internacional José Abel Mójica, cantante de ópera, actor y ejemplar fraile franciscano. El Santuario de la Virgen de Guadalupe, la capilla de La Sangre de Cristo, los amplios y bellos portales de Guerrero, Corona, Zaragoza, Ocampo y Degollado, la ex hacienda de La Guadalupe, y el Puente del Agua Fría. Finalmente, se puede visitar la casa donde vivió su infancia el escritor internacional Juan Rulfo.



San Gabriel tiene las condiciones naturales para desarrollar potencialmente el turismo rural, eco-turismo o turismo de montaña por lo que el gobierno municipal y estatal deberán de darle gran importancia ha este sector, cuenta también con ventajas de atractivo turístico debido ha que es cuna de hombres ilustres como lo fue Juan Rulfo, Blas Galindo, José Mójica. Los principales centros turísticos de San Gabriel son las áreas de bosques y montañas de la sierra que son paisajes naturales con potencial para esta actividad, como son el Cerro Viejo en donde se encuentra situada la imagen de Cristo Rey a más de 2,200 mts. los edificios culturales que se encuentran son principalmente religiosos como son la Parroquia del Señor de la Misericordia de Amula que en la actualidad se encuentra dañado por el sismo de Enero del 2003, además se encuentran las Capillas de la Virgen del Refugio, la de La Sangre de Cristo, la del Cerrito y el Santuario de la Virgen de Guadalupe. Al igual que las ruinas de las ex-haciendas dispersas por todo el municipio, (Hacienda La Guadalupe, Buenavista, La Saucedá, Hacienda de Telcampana, Hacienda Juan Diego, Hacienda de San Isidro, y otras), la historia de sus hombres ilustres se pude consultar en la casa de la cultura y la biblioteca publica municipal encontrándose ilustrados en un mural de la presidencia municipal.

Cultura

Entre las actividades que se realizan están: la inauguración de la Exposición de pintura en la que se muestra la obra pictórica de del fallecido pintor sangabrielense Enrique Trujillo, charlas sobre Juan Rulfo, exposiciones de fotografía y literatura Rostros y voces del Llano de Juan Rulfo, caminatas, una denominada "La noche de El Llano en Llamas" que rememora la muerte de "Cheno", -el padre de Juan- episodio que da origen al nombre del libro de cuentos, así como otro recorrido por las calles de San Gabriel donde se recuerdan y se leen pasajes de los cuentos y las novelas de Rulfo.

Finalmente este XIII Festival San Gabriel, concluye con la visita al lugar donde nació Juan Rulfo: la población de Apulco y a la Ex hacienda de Telcampana, donde fue llevado el cuerpo de su padre, luego de su muerte. También se cuenta con algunos miembros de la banda de música «Ireneo Monroy», los cuales imparten clases de música a las nuevas generaciones, todo esto es de manera gratuita y el Consejo Municipal para la Cultura y las Artes, promueve continuamente eventos artísticos, culturales, exposiciones, conferencias, concursos, etc.

En la población de San Gabriel Jalisco cada año se realiza el Festival Cultural San Gabriel con la intención de recordar y rendir un homenaje al escritor mexicano más traducido en la actualidad: Juan Nepomuceno Carlos Rulfo Vizcaíno, conocido en el mundo literario como Juan Rulfo. De manera paralela al homenaje que CONACULTA hace el Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco, también realiza su festival cultural del 20 al 23 de mayo en homenaje a Rulfo, mismo que ya se ha convirtiendo en una tradición en esta región de Llano. San Gabriel pretende promover el turismo cultural en el municipio y en la región, además de promover la lectura y la difusión de la obra de Juan Rulfo teniendo con esto proyección nacional. El Festival

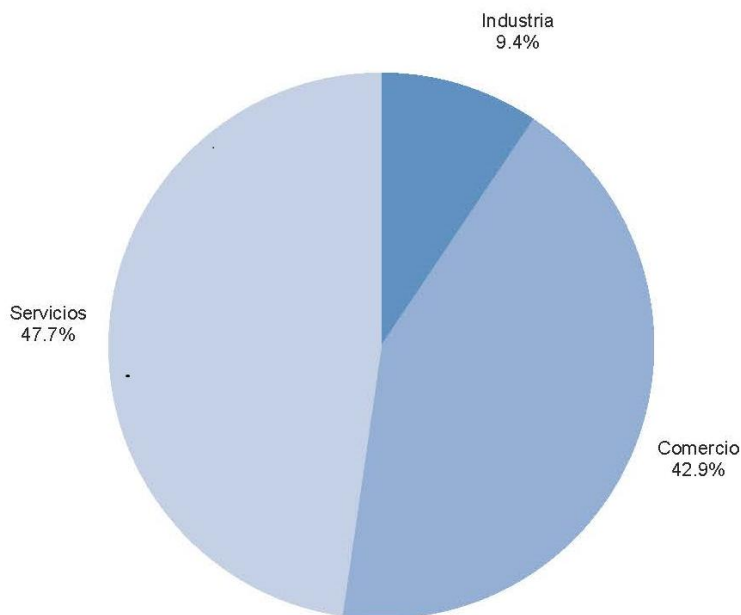


dura 4 días donde hay diversas manifestaciones artísticas: teatro, pintura, música, lectura de poesía, fotografía, charlas sobre la obra de Rulfo, pinta de bardas con citas del autor, caminatas y visitas a lugares emblemáticos de San Gabriel que son mencionados en El Llano en Llamas y en Pedro Páramo, así como un grafiti-mural que a la entrada de la población, muestra el rostro de Rulfo en colores ocres, negros y anaranjados.

➤ Números de Empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de San Gabriel cuenta con 372 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo estas el 47.7% del total de las empresas en el municipio.

**Distribución unidades económicas
San Gabriel Marzo de 2011**



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENUE. El porcentaje de unidades económicas del sector agropecuario no se especifica por cuestiones de confidencialidad.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 91 empresas en el municipio de San Gabriel, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 80 empresas en el comercio; y 11 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio. Normalmente en este registro se encuentran las empresas que buscan oportunidades comerciales y de negocios.

Valor Agregado Censal Bruto

El valor agregado censal bruto se define como: "el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica." En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2009, registraron que en el municipio de San Gabriel, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron Otras industrias manufactureras; Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil; y el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 66.4% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el municipio.

El subsector de Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil, que concentró el 24.5% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 1 millón 499 mil pesos en 2004 a 10 millones de pesos en 2009.

Tabla 9. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

San Gabriel, 2004 y 2009. (Miles de pesos).

Subsector	2004	2009	%Part 2009	Var % 2004 - 2009
Otras industrias manufactureras	7,632	12,139	29.7%	59.1%
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	1,499	10,000	24.5%	567.1%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	3,305	4,944	12.1%	49.6%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	4,066	2,454	6.0%	-39.6%
Servicios de reparación y mantenimiento	1,630	2,017	4.9%	23.7%
Industria alimentaria	622	1,931	4.7%	210.5%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	1,865	1,887	4.6%	1.2%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	698	1,373	3.4%	96.7%
Industria de las bebidas y del tabaco	1,182	1,366	3.3%	15.6%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	989	1,113	2.7%	12.5%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	437	921	2.3%	110.8%
Otros	11,916	661	1.6%	-94.5%
Total	35,841	40,806	100.0%	13.9%

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI

Empleo

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS Por grupo económico

En el último trienio, el municipio de San Gabriel ha visto un aumento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en una mayor participación en sus actividades económicas. Para mayo de 2012, el IMSS reportó un total de 841 trabajadores asegurados, lo que representa 216 trabajadores más que en diciembre de 2009.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de San Gabriel, es la Fabricación de productos de hule y plástico, que en Mayo de 2012 registró un total de 190 trabajadores permanentes y eventuales urbanos, concentrando el 22.59% del total de asegurados urbanos en el municipio. Esta actividad registró un aumento de 34 trabajadores de diciembre de 2009 a mayo de 2012.

La segunda actividad con más trabajadores urbanos asegurados es la Agricultura, que para mayo de 2012 registró un total de 137 trabajadores urbanos asegurados que representan el 16.29% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. De 2009 a 2012 esta actividad tuvo un crecimiento de 82 trabajadores.

Tabla 10. Trabajadores permanentes y eventuales urbanos.

San Gabriel, Jalisco. 2009 –2012/05

Grupos económicos	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	May 2012	% Part May 2012	Var. Abs. Dic 2009 May 2012
Fabricación de productos de hule y plástico.	156	172	180	190	22.59%	34
Agricultura.	55	132	145	137	16.29%	82
Elaboración de alimentos.	55	68	92	104	12.37%	49
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	19	19	18	87	10.34%	68
Servicios de administración pública y seguridad social.	109	94	72	70	8.32%	-39
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras).	33	36	38	36	4.28%	3
Ganadería.	23	33	35	35	4.16%	12
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	29	34	35	30	3.57%	1
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	19	20	17	19	2.26%	0
Preparación y servicio de alimentos y bebidas.	20	18	19	18	2.14%	-2
Otros	107	114	118	115	13.67%	8
Total	625	740	769	841	100.00%	216

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

Trabajadores permanentes, y eventuales urbanos asegurados en el IMSS Región Sur

30

Dentro de la región Sur, San Gabriel se presenta como el quinto municipio con mayor número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos, concentrando el 2.96% del total de trabajadores urbanos asegurados en el IMSS dentro de esta región en mayo de 2012, quedando por debajo de Sayula que concentra 7.55% y Tuxpan con 7.66%.

De diciembre de 2009 a mayo de 2012 el municipio de San Gabriel registró un aumento en términos absolutos en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos, pasando de 625 urbanos asegurados en 2009, a 841 asegurados en 2012, un aumento de 216 trabajadores durante el total del periodo, un crecimiento de 34.56% en términos relativos.

Tabla 11. Trabajadores permanentes y eventuales urbanos									
Región Sur de Jalisco. 2009 – 2012/05									
Sur	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	May 2012	% Part. May 2012	Var. Abs. Dic 2009-May 2012	Var % Dic 2009-May 2012	IDM-E ¹	IDM ²
Ciudad Guzmán	15,315	16,598	17,296	17,794	62.72%	2,479	16.19%	16	11
Zapotiltic	1,830	2,064	2,124	2,336	8.23%	506	27.65%	9	9
Tuxpan	1,845	2,014	2,159	2,174	7.66%	329	17.83%	49	53
Sayula	1,782	2,015	2,179	2,143	7.55%	361	20.26%	47	36
San Gabriel	625	740	769	841	2.96%	216	34.56%	41	68
Tapalpa	602	678	776	734	2.59%	132	21.93%	64	81
Gómez Farias	602	627	646	655	2.31%	53	8.80%	53	43
Zacoalco de Torres	472	473	505	559	1.97%	87	18.43%	71	39
Tonila	297	217	274	257	0.91%	-40	-13.47%	77	61
Tolimán	265	259	266	250	0.88%	-15	-5.66%	99	77
Teocuitatlán de Corona	213	184	199	211	0.74%	-2	-0.94%	95	110
Techaluta de Montenegro	80	88	124	126	0.44%	46	57.50%	85	90
Atoyac	90	93	106	117	0.41%	27	30.00%	73	46
Amacueca	65	71	65	62	0.22%	-3	-4.62%	63	38
Zapotitlán de Vadillo	56	49	43	56	0.20%	0	0.00%	111	93
Atemajac de Brizuela	8	11	9	55	0.19%	47	587.50%	106	71
Total	24,147	26,181	27,540	28,370	100.00%	4,223	17.49%		

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS. El IMSS clasifica Zapotlán el Grande como Ciudad Guzmán.

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

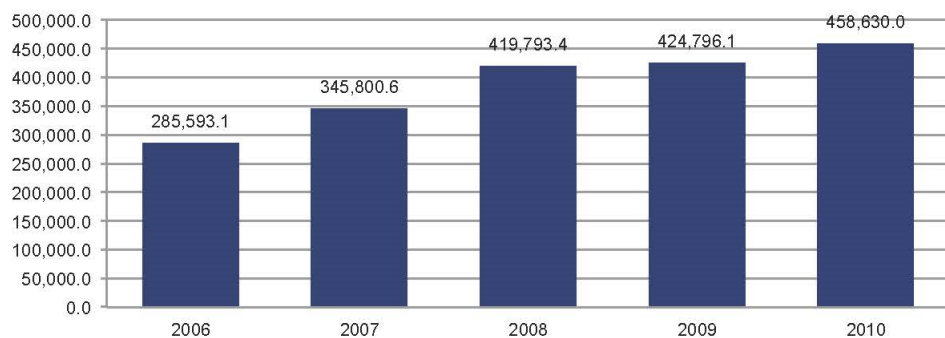
San Gabriel se ubica en la posición número 68 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Sur, Zapotiltic es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 9 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, Teocuitatlán de Corona se ubica en el lugar 110.

1 IDM-E: Índice de desarrollo municipal del aspecto económico, lugar que ocupa con respecto de los 125 municipios de Jalisco.
2 IDM: Índice de desarrollo municipal, lugar que ocupa con respecto de los 125 municipios de Jalisco.

Agricultura y Ganadería

El valor de la producción agrícola en San Gabriel ha presentado ligeras tendencias crecientes durante el periodo 2006–2010, habiendo registrado su nivel más alto en 2010. El valor de la producción agrícola de San Gabriel de 2010, representó el 1.8% del total de la producción agrícola estatal, sin embargo en 2009 se alcanzó la máxima participación con 2.3% de las aportaciones al sector del total estatal.

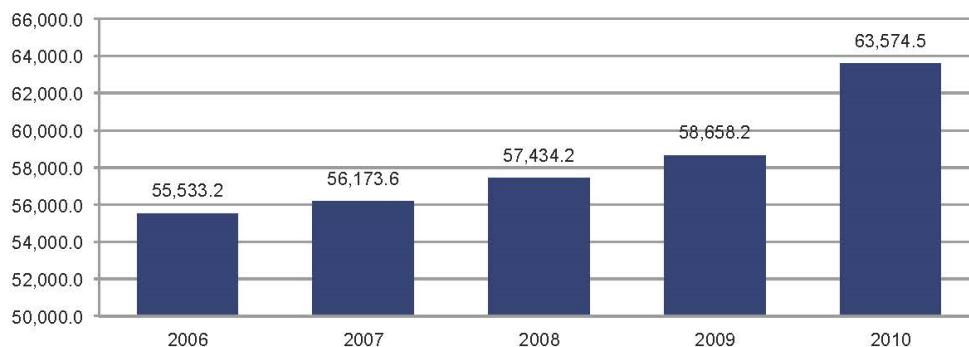
Valor de la producción agrícola
San Gabriel 2006 - 2010 (Miles de pesos)



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

La producción ganadera en San Gabriel ha mantenido una tendencia moderadamente creciente durante el periodo 2006-2010, siendo el ejercicio de 2010 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2006, la producción ganadera de San Gabriel representó el 0.18% del total de la producción ganadera estatal, siendo este el porcentaje de participación más alto que ha tenido el municipio.

Valor de la producción ganadera
San Gabriel 2006 - 2010 (Miles de pesos)



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Medio Ambiente

Tabla 12. Municipios de la región Sur de acuerdo al índice municipal de medio ambiente.

San Gabriel, Jalisco			
Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
Tolimán	69.97	2	Muy Alto
Atoyac	67.25	7	Muy Alto
Atemajac de Brizuela	66.33	11	Muy Alto
Zapotitlán de Vadillo	65.18	15	Muy Alto
Gómez Farías	64.13	21	Muy Alto
Tapalpa	63.07	27	Alto
San Gabriel	60.28	43	Alto
Zacoalco de Torres	59.90	46	Medio
Tonila	59.69	48	Medio
Techaluta de Montenegro	59.27	50	Medio
Zapotlán el Grande	59.21	51	Medio
Sayula	59.16	52	Medio
Amacueca	57.26	71	Medio
Teocuitatlán de Corona	57.18	73	Medio
Zapotiltic	57.14	74	Medio
Tuxpan	55.20	90	Medio

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005, 2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

Considerando el subíndice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, San Gabriel se ubica en el lugar 43 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la séptima posición en la región Sur.

En el Subíndice Municipal de Medio Ambiente, 2012, destaca que San Gabriel se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 3,900 viviendas particulares habitadas, de las cuales 92.13% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 91.67% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 34.8% de bosques, 20.0% de selvas y 38.7% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 23.38 km² de superficie con vegetación natural y presenta 14.99% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 84.1% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.22% del total estatal, equivalente a 16.841 toneladas generadas por día.

➤ Desarrollo Institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.



Tabla 13. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

San Gabriel, Región Sur 2011 (Parte I)

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados municipales por cada 1000 habitantes	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
004	Amacueca	59.23	58	59.65	11	19.66	107
010	Atemajac de Brizuela ^{a,e}	69.76	5	1.52	113	5.56	11
014	Atoyac ^b	60.29	50	11.36	60	16.67	99
023	Zapotlán el Grande	52.36	107	46.21	16	10.16	63
079	Gómez Farías ^e	63.31	28	11.36	56	12.78	85
082	Sayula ^e	58.88	62	11.36	52	8.33	47
086	Tapalpa ^{c,e}	72.66	3	3.03	107	8.01	44
089	Techaluta de Montenegro ^{a,b,e}	66.39	16	1.52	117	24.21	115
092	Teocuitatlán de Corona ^{a,b,e}	59.24	57	1.52	123	14.95	91
099	Tolimán ^{b,e}	61.21	44	11.36	79	6.26	18
103	Tonila ^e	66.12	18	11.36	64	19.71	108
108	Tuxpan	58.51	66	38.28	22	6.76	25
113	San Gabriel^{b,e}	66.06	20	11.36	74	10.12	62
119	Zacoalco de Torres	60.26	51	42.86	19	9.25	56
121	Zapotiltic	54.43	93	55.33	12	4.38	7
122	Zapotitlán de Vadillo ^e	65.54	21	11.36	75	12.72	84

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En el caso de San Gabriel, en 2009 registró una participación electoral del 66.06%, que lo coloca en el lugar 20 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 11.36% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 74. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, San Gabriel tenía una tasa de 10.12 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 62 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 26.42% de los ingresos de San Gabriel se consideran propios, en el sentido que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 96 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 5.38 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 34 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, San Gabriel obtiene un desarrollo institucional medio, con un IDM-I de 43.15, que lo coloca en el sitio 85 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último Santa María del Oro.

Tabla 14. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

San Gabriel, Región Sur 2011 (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes ¹		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
004	Amacueca	55.60	10	5.95	51	56.99	Muy Alto	18
010	Atemajac de Brizuela ^a	42.90	44	3.28	14	47.42	Alto	61
014	Atoyac ^e	52.32	15	5.94	50	47.72	Alto	55
023	Zapotlán el Grande	51.38	18	13.33	118	60.35	Muy Alto	11
079	Gómez Farías ^e	46.11	29	7.16	66	48.78	Alto	47
082	Sayula ^e	44.52	35	9.33	94	50.64	Alto	37
086	Tapalpa ^{ce}	21.47	108	5.46	39	42.18	Medio	91
089	Techaluta de Montenegro ^{a/be}	29.03	90	8.20	85	38.30	Bajo	104
092	Teocuitatlán de Corona ^{a/be}	6.64	122	5.48	40	31.87	Muy Bajo	122
099	Tolimán ^{be}	26.15	98	2.60	9	41.79	Bajo	93
103	Tonila ^{be}	50.53	22	5.38	35	46.75	Alto	64
108	Tuxpan	34.36	75	7.41	74	52.17	Alto	28
113	San Gabriel^{be}	26.42	96	5.38	34	43.15	Medio	85
119	Zacoalco de Torres	39.11	54	12.15	115	57.06	Muy Alto	17
121	Zapotiltic	51.29	19	9.62	98	62.39	Muy Alto	9
122	Zapotitlán de Vadillo ^o	35.11	72	2.24	7	42.59	Medio	88

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

➤ Hacienda Municipal

La Hacienda Municipal es la encargada de manejar, procurar, administrar y dar una correcta aplicación a los recursos financieros propios del municipio, al igual que aquellos que le son asignados; optimizando la aplicación de los mismos en beneficio de la ciudadanía.

Ingresos

La Hacienda Pública Municipal para cubrir los gastos de su administración, percibirá en cada ejercicio fiscal los ingresos derivados de los impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones tanto federales como estatales.

Estos ingresos recaudados en Municipio, está ligado a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas, la existencia de padrones incompletos en los que no se tiene registrados a todos los ciudadanos que deben de pagar impuestos y sobre todo la cultura del no pago de estos es un factor para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea baja.

En el caso de San Gabriel se denota que la situación de los padrones de agua potable e Impuesto predial es deficiente por lo que se requiere de actualizar los padrones en la cabecera municipal y en las comunidades para que así podamos tener un mejor control del número de personas que conforman dichos padrones y así diseñar las estrategias a seguir para atraer mayores ingresos por medio de una buena captación de impuestos municipales.

Las fuentes más importantes de ingresos para el Municipio son gracias a las participaciones y aportaciones tanto estatales como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 74.93 % del total de los ingresos recibidos. Es importante resaltar que los ingresos de éstas participaciones en los últimos tres años se han visto incrementados en un 10.74% en el gasto corriente, esto implica un incremento de ingreso recibido por habitante ya que en año 2011 se recibieron \$2,885.16 por habitante, mientras que en el 2012 fueron \$3,098.82 recibidos bajo el concepto mencionado.

Los ingresos propios que se generan y que han venido significando para San Gabriel en los últimos tres años en promedio 25.07% restante del presupuesto global, es importante establecer que de este total de ingresos propios 27.39 el %, proviene del impuesto predial el 11.23% del cobro del servicio de agua potable y alcantarillado, el 1% de licencias municipales, y un .66% de cobro de mantenimiento de cementerio y el restante 59.72% por productos y aprovechamientos. De los anteriores servicios mencionados es importante

mentar la baja recaudación que presentan sobre todo los servicios de agua potable y el predial debido a que estos departamentos no cuentan con padrones de usuarios actualizados y eso obstaculiza en gran parte la mejor captación de recursos, aunado a un gran número de usuarios morosos que no están al corriente en sus pagos.

Dicho lo anterior es de suma importancia el plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local; necesariamente que esta política hacendaria federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por el municipio por los servicios que presta.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es por la obtención de préstamos, siempre y cuando sea analizado ya esto comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del municipio.

Egresos

El gasto público municipal es el conjunto de las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública que realice el Ayuntamiento.

El gasto público municipal, para su correcta aplicación y la consecución de sus objetivos, se basará en el presupuesto de egresos, el que deberá formularse con base en programas que señale los objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño y las unidades responsables de su ejecución, traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales, esto para distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

En las dependencias gubernamentales, más de la mitad del gasto se asigna a lo que se conoce gasto corriente que se refiere a los gastos requeridos para brindar los servicios públicos al Municipio, así como para cubrir nómina de personal, y el restante es asignado al gasto de inversión que se refiere a construcción de infraestructura.

Para que se considere una Hacienda Eficiente se requiere fortalecer los procesos de las políticas Hacendarias y Fiscales, esto con la finalidad que se permita la preservación de finanzas públicas sanas, fomentando un incremento progresivo de la inversión.

Para fortalecer la recaudación y eficiente administración, algunas estrategias importantes, son:

- El incremento de la recaudación estableciendo metas en base al ingreso real y del presupuesto autorizado. Actualizar los padrones de contribuyentes relacionados con el ingreso municipal (catastro, agua y licencias).
- Implementar campañas de difusión con un esquema adecuado de incentivos que promuevan la cultura de cumplimiento de pago de las obligaciones fiscales.
- Efectuar facilidades administrativas para el pago de los impuestos en medios electrónicos.
- Promover la simplificación administrativa para brindar un mejor servicio al ciudadano.
- Modernización catastral.
- Mejorar los mecanismos de control del catastro.
- Actualización de los bienes muebles e inmuebles y registro contable.

Y respecto al Presupuesto de Egresos, se consideran como estrategias:

- Elaboración en implementación del Presupuesto basado en resultados.
- Proyección presupuestal adecuada.
- Definición de catalogo de gastos por área.
- Restructuración de la Deuda Pública.
- Implementación del nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Lo anterior descrito, es con el objetivo principal de brindar servicio y atención a las necesidades y exigencias de los ciudadanos.

Tradiciones y Costumbres

Festejos

Se celebra el «día de muertos» el 02 de noviembre, llevando arreglos florales a las tumbas de los seres queridos y orando fervorosamente frente a ellas, en ocasiones se celebra una misa. El día 29 de junio «día de San Pedro y San Pablo» se celebra con una visita a la loma en la que se hace día de campo llevando comidas y bebidas típicas de la localidad. Pasear los domingos en el jardín principal y escuchar las notas de la banda de música local, los jóvenes y muchachas dan «vueltas» alrededor del kiosco intercambiando flores, sonrisas y promesas, el martes de carnaval se acostumbra a que la gente dora maíz en el comal, le agregan canela o anís y lo llevan a moler, elaborando de esa manera el pinole.

La celebración de la Fiestas Patrias, además de los eventos cívicos, se celebra con el palo y puerco encebados que ofrecen numerosos premios, carreras de caballos, de bicicletas, encostalados y el tradicional desfile.

Música

En el campo de la música existen varias melodías que han alcanzado cierta fama como la titulada “Puerto de Ilusión” de Rosario Morales originaria de Apango, Jalisco, de esta municipalidad; otra titulada “Rayando el sol” del sangabrielense Juan Díaz Santana; recientemente se han compuesto “El Corrido de San Gabriel” letra de Don Jesús Yáñez Gómez y música de Ramón Rodríguez Blas y “El Son de San Gabriel” letra de Jesús Yáñez Gómez y música de Don José González Barajas.

Artesanías

En el ramo de las artesanías, se producen textiles, sarapes confeccionados de lana, sillas de montar y equípales de otate y cuero. También encontraremos artículos de plata y oro y artesanías en madera. Especial atención merece la confección de huaraches de cuero y , en las ladrilleras, se hacen macetas para las plantas con algún motivo artístico.

Trajes Típicos

El hombre, sólo en acontecimientos especiales, usa el traje de charro y la mujer el vestido de china poblana.

Gastronomía

40

Alimentos: En esta localidad se puede saborear la mejor birria, ya sea de chivo, de cerdo con pollo o de ternera. También es muy común degustar el pipián, el atole y los tamales, las enchiladas dulces rellenas de carne, los sopitos, el mole, el pozole y el menudo de res. Hay una comida llamada "bote" que se prepara con varias carnes: pescado, pollo, res, cerdo, etc., que posteriormente son puestas al fuego en un bote alcoholero con sus respectivos condimentos. **Dulces:** En cuanto a los dulces, se puede probar el "rollo de guayaba", los dulces caseros, las frutas en almíbar, los "borrachitos" preparados con azúcar, leche y alcohol, también se prepara el aromático guayabate y varias frutas cocidas. **Bebidas:** En cuanto a las bebidas se preparan aquí, el atole blanco de masa o de diferentes sabores como son de piña, de tamarindo, de guayaba, de fresa, etc., o si lo desea hay ponche de granada, de mango, de arrayán o por qué no el sabroso mezcal, el pulque y, por supuesto, las famosas "faustinas" que se preparan con frutas de temporada, vino y un poco de sal, todo con abundante hielo y servido en una copa ancha.



Turísticos

El visitante podrá admirar y conocer la Parroquia del Señor de la Misericordia de Amula, la Capilla del Refugio y la Hacienda de Buena Vista. Otros sitios de interés son: el monumento a Cristo Rey en el Cerro Viejo, la Sierra del Nevado de Colima, la del Izote, Los García y Sayulapa, el Cerrito de la Cruz o de Los Garambullos, el Salto de La Guadalupe y La Saucedá.

Así mismo, podrá conocer los petroglifos prehispánicos situados entre los pueblos de Jiquilpan y San Gabriel por su lado oriente, éstos representan espirales, círculos y figuras estilizadas. Otros atractivos son: la casa donde nació el internacional José Abel Mójica, cantante de ópera, actor y ejemplar fraile franciscano. El Santuario de la Virgen de Guadalupe, la capilla de La Sangre de Cristo, los amplios y bellos portales de Guerrero, Corona, Zaragoza, Ocampo y Degollado, la ex hacienda de La Guadalupe, y el Puente del Agua Fría. Finalmente, se puede visitar la casa donde vivió su infancia el escritor internacional Juan Rulfo

Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Estadística General 2012

Detenidos	206
Faltas Administrativas	137
Fuero Común	69
Menores Retenidos	5
Robo Simple	4
Despojo y Daños en las Cosas	8
Despojo	3
Violencia Intrafamiliar	5
Allanamiento de Morada	3
Robo Equiparado	3
Ataque Peligroso	1
Lesiones Dolosas	14
Fraude	1
Estupro	1
Homicidio Culposo	1
Homicidio Doloso	0
Violación	1
Robo Calificado	10
Accidente Imprudencial	11

Fuente: Seguridad Pública Municipal, Juez Municipal, Ministerio Público.

En consideración a lo señalado se puede apreciar que las vertientes específicas como conductas antisociales y delictivas, se podrían enmarcar en orden de gravedad en primer término el delito de robo, posteriormente lesiones, daño a las cosas, aportación de armas y seguirían fraude, despojo y abigeato.

En atención al comportamiento que se refleja en cuanto a tiempos en aumento y disminución de este tipo de conductas, podremos puntualizar que no existe un padrón de seguimiento en cuanto a la regularidad o irregularidad con que se presenta, considerando que la tendencia se enmarcaría respecto a las conductas que afectan a los delitos patrimoniales como vendría siendo el robo, que tiene relación directa con el abigeato, además en la afectación de bienes patrimoniales como lo es daño a las cosas, además de la afectación en cuanto a la integridad de las personas que enmarca el delito de lesiones.

Resaltando que los datos anteriormente citados, corresponden a personas y conductas realizadas en nuestro municipio y como forma de referencia en el que aparecen los reportes generales, se puntualiza la información detectada en los registros de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado.

En cuanto a la infraestructura con que se cuenta, se hace mención que contamos con una cárcel municipal que proporciona el servicio a los 4 municipios aledaños y a este a lo que se refiere en el internamiento de personas que cometen conductas antisociales tipificadas como delitos, mismas que son puestas a disposición tanto al Agente del Ministerio Público como al Juzgado, ambos radicados en esta cabecera municipal, así mismo se puntualiza que este espacio institucional de infraestructura penitenciaria municipal, también presta el servicio en cuanto al intercambio de personas que cometen faltas administrativas estipuladas debidamente en el reglamento de policía y buen gobierno, aplicable únicamente en el espacio territorial del municipio con las facultades y atribuciones consagradas para la sanción y aplicación de medidas administrativas como lo son multas o sanciones pecuniarias o el arresto hasta por 36 horas.

Tomando en consideración el estado que guardan las instalaciones de la cárcel municipal mismas que son cualidades regulares bajo el parámetro inferior, cumpliendo con lo esencial para la custodia y guarda de los internos, se requiere que por parte del ejecutivo estatal, apoye para el acondicionamiento y rehabilitación de los espacios necesarios para brindar un mejor servicio en consideración a los sistemas penitenciarios que se manejan en materia de seguridad pública, manejando la propuesta de inmiscuir los cinco municipios que están contando con el servicio, para que sus participaciones federales y estatales, apoye para la alimentación y estancia de sus propios internos así como para el mantenimiento, acondicionamiento y construcción de los espacios ya referidos.

➤ Aspectos Organizativos-Institucionales

Funcionamiento del Gobierno Municipal

La estructura administrativa del municipio que está conformada por el Presidente Municipal, 10 Regidores, 1 Síndico, 1 Secretario General, 1 Oficial Mayor, 1 Director de Obras Públicas, 1 Director de la Hacienda Municipal, 1 Director de Cultura y Comunicación Social, 1 Director de Catastro, 1 Director del Registro Civil, 1 Director de Seguridad Pública, 1 Director de Protección Civil, 1 Director de Ecología, 1 Director de Agua Potable y Alcantarillado, 1 Director de Coplademun, 1 Director de Turismo, 1 Director de Desarrollo Económico y Social, 1 Director de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario, 1 Director de Educación, 1 Asesor Jurídico, así como los encargados de el patrimonio municipal, el rastro, el panteón, la unidad deportiva, servicios generales, alumbrado público, parques y jardines podemos calificarla de adecuada y funcional. Este tipo de estructura se caracteriza por ser vertical y centralizada lo que implica que las demandas de la población si sean atendidas con resultados óptimos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean rápidas permitiendo por lo tanto al municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos.

El Municipio de San Gabriel Jalisco, tomando los principios constitucionales establecidos en nuestra carta magna en especial los estipulados dentro de su artículo 115, y en consideración a lo señalado en si numeral 22, 23 de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Es un Municipio libre con una base de organización de Gobierno política y administrativamente bien formada, con una jurisdicción territorial y definida, con personalidad jurídica y patrimonio propio respetando las limitaciones establecidas en la Constitución Política federal y la propia del Estado.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a los recurso materiales, el H. Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco; cuenta con 28 veintiocho bienes inmuebles, de los cuales uno lo destina oficinas administrativas a efecto de la ejecución de las propias actividades, en tanto que otro lo destina para el sistema DIF municipal, contando también con una casa de la cultura, un centro de usos múltiples, una unidad deportiva, un parque infantil, un rastro, por mencionar algunos, haciendo énfasis en que la totalidad de los bienes de que se trata necesitan reparaciones y/o remodelaciones, en razón de las administraciones que han pasado, no les han dado el mantenimiento requerido.

Cabe mencionar que el municipio cuenta con 4 cuatro Delegaciones en las localidades de Alista, Apango, Jiquilpan y El Jazmín, cuyos inmuebles destinados a oficinas, al igual que los que se encuentran en la cabecera municipal, se encuentran deteriorados y con falta de mobiliario digno para ejercer sus funciones.

Ahora bien, en relación al mobiliario y equipo de oficina; además, de que se encuentra en muy mal estado y, resulta más conveniente comprar mobiliario que repararlo, por el costo que ello implica; el mismo no es suficiente para el ejercicio de las actividades primordiales de esta administración pública municipal contando actualmente con 21 veintiún computadoras que se encuentran en constante reparación.

En cuanto a los medios de comunicación y vanguardia en tecnología, se puede decir que, hay servicio de internet en la totalidad del equipo de cómputo.

Por lo que ve al parque vehicular, se tiene a disposición 36 treinta y seis vehículos, todos en malas condiciones, algunos funcionando y otros descompuestos; de los que actualmente están funcionando se encuentran distribuidos de la siguiente forma: 1 uno para uso del presidente municipal, 1 uno para el secretario municipal, 1 uno para usos múltiples, 4 cuatro patrullas para el departamento de seguridad pública, 3 tres para protección civil, 3 tres para el aseo público, 2 dos para la dirección de obras públicas, 1 uno para servicios generales, 3 tres para el traslado de estudiantes, 3 máquinas para trabajos pesados, 2 dos para mantenimiento de alumbrado público, 1 una para el módulo de maquinaria, 1 para el agua potable; requiriendo de manera urgente e indispensable de más vehículos a efecto de estar en condiciones de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes. En relación a esto, el esquema reglamentario del municipio es pobre, puesto que no ha existido la conciencia de fundamentar los principios de orden consagrados en primer término de la constitución federal, así mismo estatal y Leyes secundarias en diferente materia que tienen mucho que ver en las actividades administrativas de un municipio. Según los datos existentes únicamente se cuenta debidamente aprobado y publicado el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, además de los principios administrativos como lo son: La Ley de ingresos y el Presupuesto de Ingresos que obligatoriamente se realizan cada año. Es necesario que adecue los siguientes: Reglamento Interior de la Policía Preventiva Municipal, Reglamento del Centro de Detención Municipal, Reglamento que crea y rige la función de los Juzgados Municipales, Reglamento de Protección Civil. En atención a lo anterior y visto de que no se cuenta físicamente con dato alguno sobre los reglamentos anteriormente señalados, se ha tomado la determinación de realizarlos y someterlos para su aprobación y publicación existiendo a la fecha proyectos que se están analizando para que sean propuestos al Ayuntamiento pleno.

Así como es imprescindible que se generen El Reglamento de Agua Potable y Alcantarillado, El Reglamento de Aseo Público, El Reglamento de Cementerios, El Reglamento de Alumbrado Público y El Reglamento del Rastro Municipal.

Estado de la Planeación Municipal y la Participación de la Ciudadanía.

Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encauzar el desarrollo de San Gabriel, Jalisco de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan salgan. Lo anterior es crucial dado que en los últimos años existe una fuerte interrelación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones, esto se expresa en que el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ha venido funcionando de manera intensa en estas tareas, con la participación dentro de este importante organismo de una rica representatividad de la sociedad en general.

Con la premisa de lo antes mencionado, se ha podido establecer para el corto plazo un listado priorizado conjuntamente con la sociedad de acciones a llevar cabo, éstas se pueden visualizar en el siguiente cuadro y de éstas resaltan por su importancia los proyectos del municipio.

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.

La planeación a nivel municipal, actualmente se encuentra estipulada bajo los principios de organización donde se establece en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en especial bajo los numerales 124, 125, 126, y demás relativos y aplicables de la norma en munición.

En tal principio se toma en cuenta el sentir social directo al establecer contacto con la ciudadanía en sus propias comunidades, escuchando de viva voz las necesidades más aprehendientes que presenta cada una. Y en tal sentido se busca la integración bajo una organización social en primera instancia con comités comunitarios. En lo que se refiere a la organización general con accesoria y apoyo del Gobierno Estatal, se ha conformado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, mismo que se integra con los distintos sectores organizados que existen en el municipio.

Tomando en cuenta la convocatoria realizada y la participación de los sectores anteriormente señalados, al momento de conformar el Comité para el Desarrollo del Municipio se integro en primer termino con un representante de dicho comité que se denomino Presidente, siguiendo en orden jerárquico se estableció un coordinador general, una unidad técnica de Planeación, integrándose 5 cinco meses de trabajo se les denominaron Salud, Desarrollo Económico, Participación Social, Desarrollo Humano, Desarrollo Agropecuario, Seguridad Pública y Protección Civil.

Existiendo la conformación debida y organizada de la sociedad bajo la estructura del comité para el Desarrollo Municipal, y realizando la integración del mismo hasta el momento entre las principales necesidades detectadas llevadas en la asamblea del Comité para Planeación del Desarrollo Municipal, se destacan las siguientes:

- 1.- Tecnificación de uso de agua agrícola.
- 2.- Desempleo.
- 3.- Falta de captación de agua para ganadería.
- 4.- Apoyo de infraestructura para sistema producto maíz y guayaba.
- 5.- Falta de promoción del turismo.
- 6.- Falta de almacén de agua para uso doméstico.
- 7.- Rehabilitación de bordos y presas.
- 8.- Carreteras de mala calidad y deterioradas.
- 9.- Atención escasa en los centros de salud por falta de personal.
- 10.- Dispensario médico.
- 11.- Fuga de jóvenes por falta de oportunidades laborales.
- 12.- Posibilidad de bachillerato técnico (Conalep, TAES, U de G, etc.).
- 13.- Conflicto del tianguis los lunes con asistencia laboral.
- 14.- Pérdida de valores artísticos, literarios y deportivos.
- 15.- Falta de opciones de esparcimiento.
- 16.- Transporte de estudiantes a la preparatoria.
- 17.- Necesidad de trata las aguas residuales.
- 17.- Rehabilitación y alimentación de agua potable y drenaje.
- 18.- Separación de residuos y educación ambiental.
- 19.- Electrificación y alumbrado público.
- 20.- Reglamentación y mantenimiento de obras y servicios.
- 21.- Equipamiento urbano (educación, cultura, deporte y turísticos).
- 22.- Imagen urbana.
- 23.- Plan de ordenamiento y desarrollo urbano.
- 24.- Recuperación de espacios públicos.
- 25.- Parques y jardines.
- 26.- Falta de educación académica al personal de seguridad pública.
- 27.- Falta de equipo adecuado para sus labores del personal de seguridad pública.
- 28.- Falta de espacio de reos y área de seguridad pública.
- 29.- Falta de vigilancia en todo el municipio.
- 30.- Bajo sueldos y bajo rendimiento del personal de seguridad publica.
- 31.- Falta de vigilancia en planteles educativos.
- 32.- Falta de seguimiento a los casos administrativos.
- 33.- No se cuenta con los suficientes espacios deportivos.

- 34.- Falta de asesoría vocacional a los jóvenes.
- 35.- Falta de iluminación en espacios en espacios menos concurridos del municipio.
- 36.- Calles en mal estado.

De acuerdo a estos parámetros se presentaron las siguientes aportaciones:

- 1.- Tecnificación de riego para unidad de riego El Nogal.
- 2.- Fomentar el mejoramiento genético del ganado.
- 3.- Construcción de bordos para almacenamiento de agua.
- 4.- Infraestructura para sistema producto guayaba.
- 5.- Crear cámara de comercio local.
- 6.- Construir el Museo Cultural y de Turismo de San Gabriel.
- 7.- Fomentar grupos de danza, actividades deportivas, actividades culturales, etc.
- 8.- Ejecutar un proyecto para almacén de granos en San Antonio.
- 9.- Perforación de pozos en Alista.
- 10.- Reencarpetamiento de carreteras.
- 11.- Gestionar con las dependencias correspondientes para que proporcionen más personal en los centros de salud más capaces, más preparados, más corteses, etc.
- 12.- El médico municipal debe liderar el establecimiento y funcionamiento del dispensario.
- 13.- Creación de un bachillerato terminal (Conalep, CBTis, CBTa, etc.) para que los jóvenes terminen con conocimientos que puedan aplicar en el municipio.
- 14.- Proponer al ayuntamiento el cambio del tianguis al domingo.
- 15.- Promover la cuestión cultural y deportiva desde la escuela, ofrecer talleres y cursos a nivel municipio.
- 16.- Gestionar recursos para mantenimiento y compra de vehículos.
- 17.- Capacitación sobre alguna actividad productiva para que la gente se active y genere recursos económicos propios no sólo se atenga a los programas de gobierno.
- 18.- Recordar al Gobernador sobre sus promesas de campaña y obras comprometidas, buscar alternativas de plantas tratadoras, buscar dependencias o programas como Fondereg para apoyos.
- 19.- Fondos de dependencias o programas 3x1 estatales o federales, programa Proder, renovar el equipo de conducción de agua.
- 20.- Gestión de parque vehicular.
- 21.- programas de concientización a la sociedad.
- 22.- Cambio, mantenimiento y renovación de líneas de agua potable y alcantarillado en la cabecera municipal y comunidades.
- 23.- Elaborar reglamentos: imagen urbana, urbanismo, protección, centro histórico, etc.
- 24.- Construcción, rehabilitación, modernización y mejora de unidades deportivas, centros turísticos, rehabilitación de escuelas, calles, caminos rurales, carreteras, imagen urbana, planta de tratamiento de aguas residuales, etc.

- 25.- Construcción, rehabilitación y modernización de andadores turísticos, puentes, monumentos históricos, ruta Rufiana.
- 26.- Promover y enfocar recursos en atender los puntos históricos en el municipio.
- 27.- Fomentar y crear más jardines (áreas verdes) y su reglamentación.
- 28.- Capacitación constante en el manejo de armas y en relaciones humanas (trato humano) de los integrantes de seguridad pública.
- 29.- Mejorar equipo como armas, uniformes, sistema de comunicación, sueldos.
- 30.- Ampliación para la instancia de presos y áreas de seguridad pública.
- 31.- Tener un programa rutinario de vigilancia en el municipio.
- 32.- Mejoramiento de sueldos y mejor reclutamiento de personal calificado en seguridad pública.
- 33.- Buscar transporte económico para los jóvenes estudiantes.
- 34.- Mejorar la vigilancia policiaca en los planteles educativos.
- 35.- Fomentar la coordinación del juez municipal y el director de seguridad pública.
- 36.- Trabajar con planteles educativas para encuentros deportivos.
- 37.- Dar asesoría vocacional desde secundaria.
- 38.- Dar servicio de iluminación en lugares menos concurridos del municipio.
- 39.- Apoyar la creación de grupos de niños y jóvenes organizados por medio de asociaciones civiles ya probadas y en funcionamiento y con alto nivel de prestigio.

Se llevo a cabo una consulta ciudadana representativa en todo el municipio obteniéndose los siguientes resultados de la problemática que a juicio y percepción de los ciudadanos pesan más en la vida de la población del municipio ordenados por cantidad de menciones:

- 1.- Empleo mal pagado.
- 2.- Inseguridad pública.
- 3.- Escasa preparación profesional y honestidad de algunos servidores públicos.
- 4.- Falta de transparencia y rendición de cuentas en las acciones de Gobierno.
- 5.- Desempleo.
- 6.- Los policías, los agentes del ministerio público y los agentes de tránsito no cuentan con capacitación adecuada.
- 7.- Las obras y acciones que realiza el Gobierno no se plantean adecuadamente.
- 8.- Escasos resultados en la procuración de justicia.
- 9.- Creciente inseguridad pública de bienes y personas.
- 10.- Participación ciudadana limitada en la definición de las acciones de Gobierno.
- 11.- Abandono de sus lugares de origen por falta de empleo.
- 12.- Las acciones del gobierno se realizan sin el cuidado adecuado de los recursos públicos.
- 13.- No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar delincuentes.
- 14.- Escasos resultados en la procuración de justicia.
- 15.- Desintegración familiar.

Tomando en cuenta toda la gama de información y las detectadas por parte de los funcionarios del H. Ayuntamiento además de otros medios se establecen 14 problemas troncales y las potencialidades del municipio:

Problema	Principales propuestas de proyecto	Localidades que beneficia directamente	Población estimada a beneficiar
Desempleo y empleo mal pagado, Desintegración familiar.	- Creación de la cámara de comercio local. - Realizar una promoción intensiva en los ámbitos turísticos, agroindustrial, ganadería, de productos y servicios. - Capacitación sobre algunas actividades productivas para que la población se active y genere recursos económicos propios. - Creación de un bachillerato terminal para que los jóvenes tengan más oportunidades educativas y terminen con conocimientos que puedan aplicar en el municipio. - Crear programas integrales para que esta ayude a fomentar la unión familiar.	Municipio	8000
		Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	2500
		Municipio	15310
Falta de capacitación y poca profesionalidad del gobierno, Falta de transparencia.	- Gestión de parque vehicular. - Verificar los perfiles del personal del ayuntamiento. - Fomentar la transparencia en todas las áreas del ayuntamiento. - Verificar, modernizar y en su caso crear los reglamentos necesarios para el buen funcionamiento del municipio. - Crear y desarrollar un plan de desarrollo urbano. - Construcción de la unidad administrativa y remodelación de las oficinas del ayuntamiento. - Fortalecer la unidad de transparencia municipal al servicio de la población.	Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipal	15310
Inseguridad, Falta de capacitación de los policías, del MP y tránsito, Escasos resultados en la procuración de justicia, Falta de estrategias apropiadas para prevención del delito y readaptación de delinquentes.	- Realizar un programa específico de vigilancia y rondines que satisfaga las necesidades de la población tanto en la cabecera como en las comunidades. - Mejorar equipo como armas, uniformes, sistema de comunicación y mejora de sueldos. - Capacitación constante en el manejo de armas y en relaciones humanas. - Ampliación de las instancias de presos y áreas de seguridad pública. - Mejoramiento de sueldos y mejor reclutamiento de personal calificado. - Mejorar la vigilancia policiaca en los planteles educativos. - Fomentar la coordinación del juez municipal y el director de seguridad pública. - Dar servicio de iluminación en lugares menos concurridos del municipio.	Municipio	15310
		Municipio.	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	3500
		Municipio	15310
		Municipio	2000

Problema	Principales propuestas de proyecto	Localidades que beneficia directamente	Población estimada a beneficiar
Poca participación ciudadana en la definición de las acciones del gobierno.	- Fomentar la participación ciudadana involucrándola en los proyectos que realiza el ayuntamiento. - Realizar foros de consulta y promover la participación de los diferentes sectores productivo, cultural, social, económico, etc. en reuniones como el Coplademun. - Fomentar la formación y participación de comités sociales y de vigilancia para que se garantice la aplicación de los recursos públicos.	Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310
Mala atención a la industria agropecuaria.	- Tecnificación de riego para Unidad de riego El Nogal. - Fomentar el mejoramiento genético del ganado. - Construcción, reparación y mantenimientos de bordos y presas para almacenamiento de agua. - Infraestructura para las principales cadenas productivas. - Proyecto de almacenamiento de granos en San Antonio y Alista. - Silos metálicos/ Bodegas para almacenamiento/ adquisición de basculas y aprovechamiento de instalaciones existentes en el municipio para manejo postcosecha de granos. - Apoyo a infraestructura y perforación de pozos en zonas estratégicas para efficientizar la agricultura.	Jiquilpan, San Gabriel, La Guadalupe, Telcampana, Cuatro Caminos	6769
		Municipio	3600
		Municipio	8620
		Municipio	6300
		San Antonio, Alista	1777
		Municipio	4300
Falta de promoción turística.	- Construcción del Museo Cultural y de Turismo de San Gabriel. - Elaborar reglamentos de imagen urbana, urbanismo, centro histórico y su conservación. - Construcción, rehabilitación, modernización y mejora de unidades deportivas, centros turísticos, caminos rurales, carreteras, imagen urbana. - Realizar una promoción intensiva en los ámbitos turísticos, agroindustrial, ganadería, de productos y servicios. - Construcción, rehabilitación y modernización de andadores turísticos, puentes, monumentos históricos y ruta Rulfiana. - Promover y enfocar recursos en atender los puntos históricos en el municipio. • Crear un catálogo de bienes y servicios que nuestro municipio ofrece al turista - Publicidad visual (espectaculares).	Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310

Problema	Principales propuestas de proyecto	Localidades que beneficia directamente	Población estimada a beneficiar
Poca conciencia ecológica y ambiental.	- Fomentar la separación de basura y el tratamiento local de aguas residuales tanto en los hogares, negocios y empresas. - Realizar una exhaustiva campaña de educación ambiental. - Fomentar y crear más jardines (áreas verdes) y su reglamentación. - Gestionar recurso para el tratamiento de aguas residuales.	Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	6710
Carreteras y caminos de mala calidad y deterioradas.	- Rehabilitación y modernización de carreteras y caminos. - Gestión para la reparación de caminos y carreteras federales y estatales.	Municipio	15310
		Municipio	15310
Calles sin servicios básicos ni pavimentación o empedrados y deterioradas.	- Construcción, rehabilitación y modernización de servicios básicos, pavimentación, empedrados, etc. de calles en la cabecera municipal y comunidades. - Construcción, rehabilitación y modernización de electrificación y alumbrado público.	Municipio	9420
		Municipio	6395
Mala atención y escasa en los Centros de Salud.	- Gestionar la creación de una clínica hospital materno – infantil. - Gestionar con la secretaría de salud para que proporcione más personal en los centros de salud existentes más preparados y con más conciencia humana. - Gestionar recursos para equipamiento medico y abasto de medicamentos. - Convocar al sistema de salud local en coordinación con el ayuntamiento en realizar talleres diversos enfocados a la salud pública a toda la población en general.	Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310
Educación de nivel regular y falta de educación de nivel medio superior y superior.	- Creación de un bachillerato terminal para que los jóvenes tengan más oportunidades educativas y terminen con conocimientos que puedan aplicar en el municipio. - Dar asesoría vocacional desde secundaria.	Municipio	325
		Municipio	780
Pérdida de valores artísticos literarios, culturales y deportivos.	- Promover la cultura el deporte desde la escuela. - Ofrecer talleres y cursos a nivel municipio. - Trabajar con planteles educativos para encuentros deportivos.	Municipio	3600
		Municipio	15310
		Municipio	3600
Falta de agua potable en la cabecera municipal y en comunidades.	- Perforación de pozos para extracción de agua en diferentes comunidades. - Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y construcción de humedales.	Municipio	2600
		Municipio	8300

Problema	Principales propuestas de proyecto	Localidades que beneficia directamente	Población estimada a beneficiar
	- Gestionar recursos para la modernización del control del consumo de agua (medidores). - Rehabilitación y construcción de líneas de conducción de agua potable. - Modernización del sistema de agua potable y alcantarillado.	Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310
Falta de oportunidades de estudio, laboral y opciones de esparcimiento a los jóvenes.	- Desarrollar un eficiente transporte escolar para los jóvenes de preparatoria que sea efectivo, bueno, digno y económico. - Promover la participación de los jóvenes en actividades deportivas y culturales. - Promover la creación y participación de los niños y jóvenes en organizaciones civiles de jóvenes de arraigo y reconocidas.	Municipio	370
		Municipio	3600
		Municipio	2200

Potencialidades	Principales propuestas de proyecto	Localidades que beneficia directamente	Población estimada a beneficiar
	- Construcción de cabañas. - Creación y fomento de infraestructura hotelera. - Involucrar a los productores agropecuarios. - Creación de granjas turísticas.	Los García, Apango, El Izote	
		Municipio	
		Municipio Los Ranchitos, San Antonio, El Izote, San Gabriel, El Jazmín.	6619
	- Promoción a nivel regional y nacional. - Promoción, Explotación, restauración y conservación de todos los recursos paisajísticos en este caso las zonas de bosque de la región.	Municipio Los García, El Izote, El Jazmín, Sayulapan, El Aguaje, Cerró Viejo, Ojo de Agua, Apango.	1428
Ecoturismo	- Rehabilitación de caminos aprovechables para fomentar los paseos en motocicleta, bicicleta o simple caminata en los diversos lugares de bosque de la región en complicidad de los productores agropecuarios buscando beneficiar tanto al sector turístico como al agrícola. - Aprovechamiento al máximo de lugares de agua prevista una festividad anual para la atracción de turismo a dichas regiones. - Promoción de senderismo por la sierra Los García, El Izote, Apango, Ojo de Agua (ejemplo río sal si puedes).	El Floripondio, Los ranchitos, Jiquilpan, Alista	4284
		Jiquilpan	1789
		Los García, El Izote, Apango, Ojo de agua	1428

Potencialidades	Principales propuestas de proyecto	Localidades que beneficia directamente	Población estimada a beneficiar
Turismo cultural	- Rehabilitación de ex haciendas. - Creación y fomento de infraestructura hotelera. - Impulsar la ruta Rulfiana. - Promoción a nivel regional y nacional. - Impulsar como proyecto los petroglifos prehispánicos como una atracción, mediante la promoción y adecuación del área. - Infraestructura necesaria para que nuestro municipio pueda ser uno más de los denominados pueblos mágicos	La Croix, El Jazmín, San Isidro, Jiquilpan, La Guadalupe, San Gabriel	8295
		Municipio	15310
		Municipio	15310
		Municipio	15310
		Jiquilpan	1789
		Municipio	15310
Acuicultura	- Creación y fomento de peces en granjas. - Creación y fomento de granjas de otras especies como el camarón, etc.	Municipio	600
		Municipio	300
Producción agropecuaria	- Impulsar las huertas de aguacate. - Impulsar el sistema producto guayaba y pitaya. - Promoción, construcción y tecnificación de invernaderos. - Impulsar la siembra de hortalizas. - Impulsar y tecnificar la crianza de ganado porcino y vacuno. - Impulsar la creación de granjas de aves y sus productos.	El Jazmín, Los García, El Izote, Apango, El Carpintero	2040
		Municipio	1300
		Municipio	3120
		Municipio	2100
		San Gabriel y Jiquilpan	6395
		Municipio	2150
Producción forestal	- Explotación y conservación de maderas como el pino, encino, oyamel, rosa morada, parota, mezquite. - Reforestación de especies madereras como pino, encino, oyamel, rosa morada, parota y mezquite. - Impulsar la creación de invernaderos de orquídeas.	Municipio	620
		Municipio	620
		Municipio	1600

➤ Misión

El municipio de San Gabriel, Jalisco tiene la siguiente misión:

Ser un ayuntamiento con sentido humanista, con transparencia, eficacia y comprometido con la población, promoviendo la participación de sus habitantes, impulsando el desarrollo de una comunidad innovadora, competitiva, ordenada y sustentable, que mejore la calidad de vida de todos.



➤ Visión u Objeto Imagen

Transformar al municipio en una comunidad unida y fortalecida para todos, líder e innovadora, generosa en oportunidades con un gobierno cercano y sensible a las necesidades de sus habitantes, eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos, que fortalezca su identidad, patrimonio cultural y cohesión social, posicionándola como referente regional de su valor integral.

El municipio de San Gabriel, Jalisco al 2030 destacara a nivel Regional y Estatal por:

1. **Ser un municipio humanista e incluyente.**
2. **Ser un municipio transparente.**
3. **Ser un municipio cercano a la gente.**
4. **Ser un municipio innovador.**
5. **Ser un municipio con valores y principios.**

Valores y principios compartidos

Es compromiso de la sociedad y gobierno trabajar juntos para el logro de la visión de San Gabriel, Jalisco al 2030 y el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos acordado en este plan, bajo los siguientes principios y valores:

Principios y valores 1

Contribuiremos con la **Paz** logrando buenas relaciones sociales.

Principios y valores 2

Con **Respeto** como expresión de consideración que se hace a terceros y asimismo realizaremos todas nuestras actividades.

Principios y valores 3

Trabajaremos anteponiendo la **Igualdad** que merecemos ya que es sinónimo de equidad, todos tenemos los mismos derechos.

Principios y valores 4

La acción noble que promueve la unión entre los integrantes de una organización es la **Fraternidad** viéndonos como hermanos de un mismo deseo y de una misma comunidad.

Principios y valores 5

Solidaridad a través de ella expresamos el apoyo a una causa apoyando los proyectos que emanan de la ciudadanía para su servicio y su provecho.

Principios y valores 6

El trabajo con Dignidad como respeto que nos debemos será importante y prioritario para lograr un ambiente único y agradable en nuestro interior y que se refleje al exterior.

Principios y valores 7

Brindar asistencia y **Cooperación** ofreciéndola de manera desinteresada a la población.

Principios y valores 8

Todas nuestras actividades serán realizadas con **Honestidad** anteponiendo nuestro compromiso a lo correcto.

Principios y valores 9

Con **Honradez** trabajaremos para una nueva historia para la ciudadanía.

Principios y valores 10

Tomando en cuenta que el valor más apreciable es la **Libertad** ya que es la forma de expresar por voluntad propia nuestros actos, no sentiremos presión u obligación por nada ni por nadie.

Principios y valores 11

Tenemos el compromiso de trabajar con **Responsabilidad** respondiendo a nuestros actos y a los ciudadanos.

Principios y valores 12

Por medio de Amor mismo expresamos el afecto personal y nuestra buena voluntad.

Con **Sinceridad** abordaremos todos nuestros actos.

Objetivos Estratégicos

1.- Desarrollo Agropecuario.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer la industria agropecuaria.

2.- Desarrollo de Infraestructura.

Objetivo Estratégico:

Mejorar la infraestructura básica en el municipio, rehabilitar, modernizar y mejorar la infraestructura en urbana, rural y carretera.

3.- Economía y Empleo.

Objetivo Estratégico:

Bienestar para los sangabrielenses promoviendo la inversión y creación de nuevas empresas.

4.- Turismo y Servicios.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer la industria turística por medio de estrategias definidas en beneficio de San Gabriel.

5.- Salud y Deporte.

Objetivo Estratégico:

Mejorar la calidad humana y de abasto de medicamento, construir más centros de salud, fomentar el deporte.

6.- Cultura.

Objetivo Estratégico:

Fomentar la cultura por medio de la participación de los ciudadanos y aprovechando el gran acervo cultural. Mejorar la calidad humana y de abasto de medicamento, construir más centros de salud, fomentar el deporte.

7.- Medio Ambiente

Objetivo Estratégico:

Contribuir a una vida autosustentable en el municipio.

8.- Seguridad Pública y Protección Civil.

Objetivo Estratégico:

Mejorar la seguridad pública en el municipio y brindar excelentes servicios de emergencia.

9.- Fortalecimiento Institucional.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer la administración pública con capacitación y transparencia.

10.- Democracia y Participación Ciudadana.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer la participación ayuntamiento-ciudadano otorgando herramientas de evaluación y participación.

11.- Educación.

Objetivo Estratégico:

Mejorar la calidad de las instalaciones actuales y construir escuelas de nivel medio superior.

Estrategias Cómo lo vamos a lograr

Desarrollo Agropecuario:

1.1	Tecnificación de riego en la Unidad de Riego el Nogal
1.2	Construcción, reparación y mantenimiento de bordos y presas para almacenamiento de agua
1.3	Construcción de pozos en las comunidades
1.4	Construcción de silos y bodegas para granos
1.5	Impulso del producto guayaba y pitaya
1.6	Impulso de invernaderos
1.7	Impulso siembra de hortalizas
1.8	Creación de granjas de aves
1.9	Creación y fomento de peces y otras especies en granjas
1.10	Creación de invernaderos de orquídeas

Desarrollo de Infraestructura:

2.1	Construcción, rehabilitación y modernización calles, caminos, carreteras
2.2	Construcción, rehabilitación y modernización de alumbrado público
2.3	Construcción, rehabilitación y modernización de red de agua potable, red de drenaje y alcantarillado
2.4	Construcción de pozos para extracción de agua potable

Economía y Empleo:

3.1	Creación de la cámara de comercio local
3.2	Promoción intensiva en los ámbitos turísticos, agroindustrial, ganadería, de productos y servicios
3.3	Capacitación en actividades productivas para fomentar el autoempleo

Turismo y Servicios:

4.1	Construcción del Museo Cultural y de Turismo de San Gabriel
4.2	Elaborar reglamentos de imagen urbana, urbanismo, centro histórico y su conservación
4.3	Construcción y rehabilitación de centros turísticos
4.4	Realizar una promoción intensiva de ámbito regional
4.5	Creación del catálogo de bienes y servicios que el municipio ofrece
4.6	Publicidad visual
4.7	Promoción del senderismo
4.8	Promoción de construcción de cabañas en zona de bosques
4.9	Impulsar la Ruta Rulfiana
4.10	Gestionar y promover al municipio como pueblo mágico

Salud y Deporte:

5.1	Gestionar la creación de una clínica hospital materno – infantil.
5.2	Más y mejor personal médico y de enfermería
5.3	Equipamiento médico y abasto de medicamentos
5.4	Talleres ayuntamiento-sistema de salud local sobre temas diversos enfocados a la salud pública a toda la población en general
5.5	Construcción y modernización de Clínicas y centros de salud
5.6	Construcción y modernización de Unidades Deportivas

Cultura:

6.1	Ofrecer talleres y cursos a nivel municipio
6.2	Promover la cultura desde la escuela
6.3	Fomentar la participación artística y cultural de los sangabrielenses en festivales
6.4	Desarrollar y ejecutar la Feria Cultura y Popular para el Desarrollo, Promoción y Fomento Cultural "IN XOCHITL IN CUICATL"
6.5	Creación de un Taller Gráfico del Ayuntamiento
6.6	Rehabilitación y construcción de la casa de la cultura.

Medio Ambiente:

7.1	Fomentar la separación de basura y el tratamiento local de aguas residuales
7.2	Realizar una campaña exhaustiva de educación ambiental
7.3	Fomentar y crear más jardines (áreas verdes) y su reglamentación
7.4	Construcción de plantas de tratamiento de agua (plantas, humedales, etc.)

Seguridad Pública y Protección Civil:

8.1	Realizar rondines en la cabecera municipal y en las comunidades
8.2	Mejora de equipo como armamento, uniformes y sistema de comunicación
8.3	Capacitación constante
8.4	Mejorar la vigilancia en planteles educativos
8.5	Servicio de iluminación en lugares menos concurridos del municipio
8.6	Modernización y adquisición de ambulancias y equipo de emergencia

Fortalecimiento Institucional:

9.1	Mejora y adquisición del parque vehicular
9.2	Brindar transparencia en todas las áreas
9.3	Verificar, modernizar y/o crear reglamentos necesarios para el buen funcionamiento del municipio
9.4	Crear y desarrollar un plan de desarrollo urbano
9.5	Construcción de la unidad administrativa y remodelación de las oficinas del ayuntamiento

Democracia y Participación Ciudadana:

10.1	Fomentar la participación ciudadana involucrándola en los proyectos que realiza el ayuntamiento
10.2	Realizar foros de consulta y promover la participación de los diferentes sectores productivo, cultural, social, económico, etc.
10.3	Fomentar la formación y participación de comités sociales y de vigilancia para que se garantice la aplicación de los recursos públicos

Educación:

11.1	Creación de un bachillerato terminal en el municipio
11.2	Dar asesoría vocacional desde secundaria
11.3	Evaluar y distribuir adecuadamente a los alumnos de nivel pre-escolar y primaria
11.4	Basados en la distribución ampliar instalaciones escolares o construir nuevas escuelas para fortalecer la demanda

➡ Líneas de Acción

1	Fortalecer la industria agropecuaria	1.1	Tecnificación de riego en la Unidad de Riego el Nogal	Tecnificación
		1.2	Construcción, reparación y mantenimiento de bordos y presas para almacenamiento de agua	Construcción y Mantenimiento
		1.3	Construcción de pozos en las comunidades	Construcción
		1.4	Construcción de silos y bodegas para granos	Construcción
		1.5	Impulso del producto guayaba y pitaya	Fomento Agropecuario
		1.6	Impulso de invernaderos	Fomento Agropecuario
		1.7	Impulso siembra de hortalizas	Fomento Agropecuario
		1.8	Creación de granjas de aves	Fomento Agropecuario
		1.9	Creación y fomento de peces y otras especies en granjas	Acuicultura
		1.10	Creación de invernaderos de orquídeas	Fomento Agropecuario

2	Mejorar la infraestructura básica en el municipio, rehabilitar, modernizar y mejorar la infraestructura urbana, rural y carretera.	2.1	Construcción, rehabilitación y modernización calles, caminos, carreteras	Construcción
		2.2	Construcción, rehabilitación y modernización de alumbrado público	Construcción
		2.3	Construcción, rehabilitación y modernización de red de agua potable, red de drenaje y alcantarillado	Construcción
		2.4	Construcción de pozos para extracción de agua potable	Construcción
3	Bienestar para los sangabrielenses promoviendo la inversión y creación de nuevas empresas.	3.1	Creación de la cámara de comercio local	Desarrollo Económico
		3.2	Promoción intensiva en los ámbitos turísticos, agroindustrial, ganadería, de productos y servicios	Promoción
		3.3	Capacitación en actividades productivas para fomentar el autoempleo	Autoempleo
4	Fortalecer la industria turística por medio de estrategias definidas en beneficio de San Gabriel	4.1	Construcción del Museo Cultural y de Turismo de San Gabriel	Construcción
		4.2	Elaborar reglamentos de imagen urbana, urbanismo, centro histórico y su conservación	Buen Gobierno
		4.3	Construcción y rehabilitación de centros turísticos	Construcción
		4.4	Realizar una promoción intensiva de ámbito regional	Promoción
		4.5	Creación del catálogo de bienes y servicios que el municipio ofrece	Promoción
		4.6	Publicidad visual	Promoción
		4.7	Promoción del senderismo	Promoción
		4.8	Promoción de construcción de cabañas en zona de bosques	Promoción
		4.9	Impulsar la Ruta Rulfiana	Promoción
		4.10	Gestionar y promover al municipio como pueblo mágico	Gestión y promoción
5	Mejorar la calidad humana y de abasto de medicamento, construir más centros de salud, fomentar el deporte	5.1	Gestionar la creación de una clínica hospital materno – infantil.	Gestión y construcción
		5.2	Más y mejor personal médico y de enfermería	Gestión
		5.3	Equipamiento médico y abasto de medicamentos	Gestión
		5.4	Talleres ayuntamiento-sistema de salud local sobre temas diversos enfocados a la salud pública a toda la población en general	Educación
		5.5	Construcción y modernización de Clínicas y centros de salud	Construcción
		5.6	Construcción y modernización de Unidades Deportivas	Construcción

6	Fomentar la cultura por medio de la participación de los ciudadanos y aprovechando el gran acervo cultural. Mejorar la calidad humana y de abasto de medicamento, construir más centros de salud, fomentar el deporte	6.1	Ofrecer talleres y cursos a nivel municipio	Educación
		6.2	Promover la cultura desde la escuela	Educación
		6.3	Fomentar la participación artística y cultural de los sangabrielenses en festivales	Fomento Cultural
		6.4	Desarrollar y ejecutar la Feria Cultura y Popular para el Desarrollo, Promoción y Fomento Cultural "IN XOCHITL IN CUICATL"	Fomento Cultural
		6.5	Creación de un Taller Gráfico del Ayuntamiento	Adquisiciones
		6.6	Rehabilitación y construcción de la casa de la cultura.	Construcción
7	Contribuir a una vida autosustentable en el municipio	7.1	Fomentar la separación de basura y el tratamiento local de aguas residuales	Medio Ambiente
		7.2	Realizar una campaña exhaustiva de educación ambiental	Educación
		7.3	Fomentar y crear más jardines (áreas verdes) y su reglamentación	Medio ambiente
		7.4	Construcción de plantas de tratamiento de agua (plantas, humedales, etc.)	Construcción
8	Mejorar la seguridad pública en el municipio y brindar excelentes servicios de emergencia, servicios	8.1	Realizar rondines en la cabecera municipal y en las comunidades	Seguridad
		8.2	Mejora de equipo como armamento, uniformes y sistema de comunicación	Seguridad
		8.3	Capacitación constante	Capacitación
		8.4	Mejorar la vigilancia en planteles educativos y en el municipio.	Seguridad
		8.5	Servicio de iluminación en lugares menos concurridos del municipio	Construcción
		8.6	Modernización y adquisición de ambulancias y equipo de emergencia	Adquisiciones
9	Fortalecer la administración pública con capacitación y transparencia	9.1	Mejora y adquisición del parque vehicular	Adquisiciones
		9.2	Brindar transparencia en todas las áreas	Transparencia
		9.3	Verificar, modernizar y/o crear reglamentos necesarios para el buen funcionamiento del municipio	Buen Gobierno
		9.4	Crear y desarrollar un plan de desarrollo urbano	Buen Gobierno
		9.5	Construcción de la unidad administrativa y remodelación de las oficinas del ayuntamiento	Construcción
10	Fortalecer la participación ayuntamiento-ciudadano otorgando herramientas de evaluación	10.1	Fomentar la participación ciudadana involucrándola en los proyectos que realiza el ayuntamiento	Participación
		10.2	Realizar foros de consulta y promover la participación de los diferentes sectores productivo, cultural, social, económico, etc.	Participación
		10.3	Fomentar la formación y participación de comités sociales y de vigilancia para que se garantice la aplicación de los recursos públicos	Participación
11	Mejorar la calidad de las instalaciones actuales y construir escuelas de nivel medio superior	11.1	Creación de un bachillerato terminal en el municipio	Construcción
		11.2	Dar asesoría vocacional desde secundaria	Educación
		11.3	Evaluar y distribuir adecuadamente a los alumnos de nivel pre-escolar y primaria	Educación
		11.4	Basados en la distribución ampliar instalaciones escolares o construir nuevas escuelas para fortalecer la demanda	Educación

Cartera de Proyectos

Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos
1	1.1	Tecnificación	Tecnificación de riego en la Unidad de Riego el Nogal
1	1.2	Construcción y Mantenimiento	Construcción, reparación y mantenimiento de bordos y presas para almacenamiento de agua
1	1.3	Construcción	Construcción de pozos en las comunidades
1	1.4	Construcción	Construcción de silos y bodegas para granos
1	1.5	Fomento Agropecuario	Impulso del producto guayaba y pitaya
1	1.6	Fomento Agropecuario	Impulso de invernaderos
1	1.7	Fomento Agropecuario	Impulso siembra de hortalizas
1	1.8	Fomento Agropecuario	Creación de granjas de aves
1	1.9	Acuicultura	Creación y fomento de peces y otras especies en granjas
1	1.10	Fomento Agropecuario	Creación de invernaderos de orquídeas
2	2.1	Construcción	Calle Retiro de San Gabriel
2	2.1	Construcción	Calle Mercado de San Gabriel
2	2.1	Construcción	Calle Prisciliano Sánchez de San Gabriel
2	2.1	Construcción	Calle Padilla de San Gabriel
2	2.1	Construcción	Puente vehicular en el arroyo puerco 1 Tepozal – carretera Cd. Guzmán el Grullo
2	2.1	Construcción	Tramo carretero de Telcampana al Tepozal 8 kms. Aproximadamente
2	2.1	Construcción	Camino E.C. (Cd. Guzmán-El Grullo)-Los Camichines-Crucero (Tepozal-Telcampana)
2	2.1	Construcción	Camino E.C. (Cuatro Caminos-Tolimán)-Presa de Tierra
2	2.1	Construcción	Calle Aldama en la delegación del Jazmín.
2	2.1	Construcción	Calle Ocampo en la delegación del Jazmín.
2	2.1	Construcción	Calle Juárez en la delegación del Jazmín.
2	2.1	Construcción	Calle Emiliano Zapata en la delegación del Jazmín.
2	2.1	Construcción	Calle Venustiano Carranza en la delegación del Jazmín.
2	2.1	Construcción	Vado vehicular el arroyo puerco de la delegación del Jazmín.
2	2.1	Construcción	Calle Mercado en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Calle Ramón Corona en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Calle Gordiano Guzmán en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Calle Zaragoza en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Calle Victoria en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Calle Aldama en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Calle Vicente Guerrero en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Calle Ocampo en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Calle Reforma en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Calle Emiliano Zapata en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Calle Vallarta en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Calle Venado en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Diferentes calles (Leandro Valle, Nicolás Bravo, Morelos, Ignacio Mejía, Matamoros, González Ortega, Libertad, Juárez, camino a la secundaria) de la delegación de Alista.
2	2.1	Construcción	Calle prolongación Morelos en la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Calle General Anaya en la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Calle Zaragoza y prolongación Zaragoza en la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Calle Prolongación Bravo en la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Calle Negrete la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Calle Degollado la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Calle Allende la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Calle Matamoros la delegación de Jiquilpan.

Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos
2	2.1	Construcción	Banquetas calle Retiro de San Gabriel
2	2.1	Construcción	Banquetas calle Mercado de San Gabriel
2	2.1	Construcción	Banquetas calle Prisciliano Sánchez de San Gabriel
2	2.1	Construcción	Banquetas calle Padilla de San Gabriel
2	2.1	Construcción	Banquetas en tramo carretero de Telcampana al Tepozal 8 kms. Aproximadamente
2	2.1	Construcción	Banquetas en camino E.C. (Cd. Guzmán-El Grullo)-Los Camichines-Crucero (Tepozal-Telcampana)
2	2.1	Construcción	Banquetas en camino E.C. (Cuatro Caminos-Tolimán)-Presa de Tierra
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Aldama en la delegación del Jazmín.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Ocampo en la delegación del Jazmín.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Juárez en la delegación del Jazmín.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Emiliano Zapata en la delegación del Jazmín.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Venustiano Carranza en la delegación del Jazmín.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Mercado en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Ramón Corona en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Gordiano Guzmán en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Zaragoza en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Victoria en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Aldama en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Vicente Guerrero en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Ocampo en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Reforma en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Emiliano Zapata en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Vallarta en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Venado en la delegación del Alista.
2	2.1	Construcción	Banquetas en diferentes calles (Leandro Valle, Nicolás Bravo, Morelos, Ignacio Mejía, Matamoros, González Ortega, Libertad, Juárez, camino a la secundaria) de la delegación de Alista.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle prolongación Morelos en la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle General Anaya en la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Zaragoza y prolongación Zaragoza en la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Prolongación Bravo en la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Negrete la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Degollado la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Allende la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Matamoros la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Banquetas en diferentes calles del municipio.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Aldama la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Echeverría la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Reina Victoria la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Independencia – prolongación panteón en la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle Ramón Corona en la delegación de Jiquilpan
2	2.1	Construcción	Banquetas en calle principal en la localidad del Izote.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calles de la localidad de Los Camichines.
2	2.1	Construcción	Banquetas en calles de la localidad de Presa de tierra.
2	2.1	Construcción	Banquetas en diversas calles de la localidad de los Ranchitos.
2	2.1	Construcción	Banquetas en diversas calles de la localidad de San Antonio.
2	2.1	Construcción	Banquetas en libramiento San Gabriel
2	2.1	Construcción	Andador San Gabriel - Jiquilpan
2	2.1	Construcción	Andadores en diferentes comunidades

Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos
2	2.1	Construcción	Calle Aldama la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Calle Echeverría la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Calle Reina Victoria la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Calle Independencia – prolongación panteón en la delegación de Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Calle Ramón Corona en la delegación de Jiquilpan
2	2.1	Construcción	Vado vehicular en el camino de la hacienda vieja hacia Jiquilpan.
2	2.1	Construcción	Calle principal en la localidad del Izote.
2	2.1	Construcción	Calles de la localidad de Los Camichines.
2	2.1	Construcción	Calles de la localidad de Presa de tierra.
2	2.1	Construcción	Vado vehicular en la localidad de los Ranchitos.
2	2.1	Construcción	Diversas calles de la localidad de los Ranchitos.
2	2.1	Construcción	Diversas calles de la localidad de San Antonio.
2	2.1	Construcción	Vado vehicular en la calle principal de San Antonio.
2	2.1	Construcción	Diferentes calles de la localidad de San José del Rincón.
2	2.1	Construcción	Vado vehicular y puente peatonal en el cruce del río de la localidad de San José del Rincón.
2	2.1	Construcción	Calle principal de la Guadalupe.
2	2.1	Construcción	Diferentes calles de la localidad de La Cañada.
2	2.1	Construcción	Diferentes calles de la localidad del Ojo de Agua de Apango.
2	2.1	Construcción	Libramiento San Gabriel
2	2.2	Construcción	Electrificación en diferentes calles de la comunidad de San Isidro.
2	2.2	Construcción	Electrificación en la comunidad del Tepamal.
2	2.2	Construcción	Electrificación en diversas calles de la delegación de Jiquilpan.
2	2.2	Construcción	Electrificación en diferentes calles de la delegación de Alista.
2	2.2	Construcción	Electrificación en diferentes calles de la delegación de Apango.
2	2.3	Construcción	Línea de agua potable La Pitayita – San Gabriel
2	2.3	Construcción	Línea de drenaje sanitario en la comunidad de la Croix.
2	2.3	Construcción	Línea de drenaje sanitario en la comunidad de San José del Rincón.
2	2.3	Construcción	Línea de conducción de agua potable con manguera a la localidad de Sayulapan.
2	2.3	Construcción	Línea de distribución de agua potable en la localidad del Tepozal.
2	2.3	Construcción	Tanque de almacenamiento de agua potable en la localidad de la Tinaja.
2	2.3	Construcción	Línea de drenaje sanitario en la localidad de la Tinaja.
2	2.3	Construcción	Línea de conducción de agua potable hacia las comunidades de Totolimixpa y la Croix.
2	2.3	Construcción	Tanque de almacenamiento de agua potable en la localidad de San Antonio.
2	2.3	Construcción	Letrinas sanitarias en la localidad del Ahuaje.
2	2.3	Construcción	Colector para aguas residuales en la delegación de Jiquilpan.
2	2.3	Construcción	Colector para aguas residuales en San Gabriel.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Retiro de San Gabriel
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Mercado de San Gabriel
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Prisciliano Sánchez de San Gabriel
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Padilla de San Gabriel
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Aldama en la delegación del Jazmín.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Ocampo en la delegación del Jazmín.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Juárez en la delegación del Jazmín.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Emiliano Zapata en la delegación del Jazmín.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Venustiano Carranza en la delegación del Jazmín.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Mercado en la delegación del Alista.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Ramón Corona en la delegación del Alista.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Gordiano Guzmán en la delegación del Alista.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Zaragoza en la delegación del Alista.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Victoria en la delegación del Alista.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Aldama en la delegación del Alista.

Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Vicente Guerrero en la delegación del Alista.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Ocampo en la delegación del Alista.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Reforma en la delegación del Alista.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Emiliano Zapata en la delegación del Alista.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Vallarta en la delegación del Alista.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Venado en la delegación del Alista.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable en diferentes calles (Leandro Valle, Nicolás Bravo, Morelos, Ignacio Mejía, Matamoros, González Ortega, Libertad, Juárez, camino a la secundaria) de la delegación de Alista.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle prolongación Morelos en la delegación de Jiquilpan.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle General Anaya en la delegación de Jiquilpan.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Zaragoza y prolongación Zaragoza en la delegación de Jiquilpan.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Prolongación Bravo en la delegación de Jiquilpan.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Negrete la delegación de Jiquilpan.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Degollado la delegación de Jiquilpan.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Allende la delegación de Jiquilpan.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Matamoros la delegación de Jiquilpan.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Aldama la delegación de Jiquilpan.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Echeverría la delegación de Jiquilpan.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Reina Victoria la delegación de Jiquilpan.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Independencia – prolongación panteón en la delegación de Jiquilpan.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle Ramón Corona en la delegación de Jiquilpan
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle principal en la localidad del Izote.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calles de la localidad de Los Camichines.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calles de la localidad de Presa de tierra.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable diversas calles de la localidad de los Ranchitos.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable diversas calles de la localidad de San Antonio.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable diferentes calles de la localidad de San José del Rincón.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable calle principal de la Guadalupe.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable diferentes calles de la localidad de La Cañada.
2	2.3	Construcción	Red de agua potable diferentes calles de la localidad del Ojo de Agua de Apango.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Retiro de San Gabriel
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Mercado de San Gabriel
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Prisciliano Sánchez de San Gabriel
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Padilla de San Gabriel
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Aldama en la delegación del Jazmín.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Ocampo en la delegación del Jazmín.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Juárez en la delegación del Jazmín.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Emiliano Zapata en la delegación del Jazmín.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Venustiano Carranza en la delegación del Jazmín.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Mercado en la delegación del Alista.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Ramón Corona en la delegación del Alista.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Gordiano Guzmán en la delegación del Alista.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Zaragoza en la delegación del Alista.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Victoria en la delegación del Alista.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Aldama en la delegación del Alista.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Vicente Guerrero en la delegación del Alista.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Ocampo en la delegación del Alista.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Reforma en la delegación del Alista.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Emiliano Zapata en la delegación del Alista.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Vallarta en la delegación del Alista.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Venado en la delegación del Alista.

Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos
2	2.4	Construcción	Red de drenaje en diferentes calles (Leandro Valle, Nicolás Bravo, Morelos, Ignacio Mejía, Matamoros, González Ortega, Libertad, Juárez, camino a la secundaria) de la delegación de Alista.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle prolongación Morelos en la delegación de Jiquilpan.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle General Anaya en la delegación de Jiquilpan.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Zaragoza y prolongación Zaragoza en la delegación de Jiquilpan.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Prolongación Bravo en la delegación de Jiquilpan.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Negrete la delegación de Jiquilpan.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Degollado la delegación de Jiquilpan.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Allende la delegación de Jiquilpan.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Matamoros la delegación de Jiquilpan.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Aldama la delegación de Jiquilpan.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Echeverría la delegación de Jiquilpan.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Reina Victoria la delegación de Jiquilpan.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Independencia – prolongación panteón en la delegación de Jiquilpan.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle Ramón Corona en la delegación de Jiquilpan
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle principal en la localidad del Izote.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calles de la localidad de Los Camichines.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calles de la localidad de Presa de tierra.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje diversas calles de la localidad de los Ranchitos.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje diversas calles de la localidad de San Antonio.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje diferentes calles de la localidad de San José del Rincón.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje calle principal de la Guadalupe.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje diferentes calles de la localidad de La Cañada.
2	2.4	Construcción	Red de drenaje diferentes calles de la localidad del Ojo de Agua de Apango.
2	2.4	Construcción	Perforación de pozo profundo en la comunidad del Veladero.
2	2.4	Construcción	Perforación de pozo profundo en la comunidad de la Croix.
2	2.4	Construcción	Perforación de pozo profundo en la delegación de Alista.
2	2.4	Construcción	Perforación de pozo profundo en la localidad de la cañada.
3	3.1	Desarrollo Económico	Creación de la cámara de comercio local
3	3.2	Promoción	Promoción intensiva en los ámbitos turísticos, agroindustrial, ganadería, de productos y servicios
3	3.3	Autoempleo	Capacitación en actividades productivas para fomentar el autoempleo
4	4.1	Construcción	Construcción del Museo Cultural y de Turismo de San Gabriel
4	4.2	Buen Gobierno	Elaborar reglamentos de imagen urbana, urbanismo, centro histórico y su conservación
4	4.3	Construcción	Construcción y rehabilitación de centros turísticos
4	4.4	Promoción	Realizar una promoción intensiva de ámbito regional
4	4.5	Promoción	Creación del catálogo de bienes y servicios que el municipio ofrece
4	4.6	Promoción	Publicidad visual
4	4.7	Promoción	Promoción del senderismo
4	4.8	Promoción	Promoción de construcción de cabañas en zona de bosques
4	4.9	Promoción	Impulsar la Ruta Rulfiana
4	4.10	Gestión y promoción	Gestionar y promover al municipio como pueblo mágico
5	5.1	Gestión y construcción	Gestionar la creación de una clínica hospital materno – infantil.
5	5.2	Gestión	Más y mejor personal médico y de enfermería
5	5.3	Gestión	Equipamiento médico y abasto de medicamentos
5	5.4	Educación	Talleres ayuntamiento-sistema de salud local sobre temas diversos enfocados a la salud pública a toda la población en general
5	5.5	Construcción	Clínica y centro de salud en San Antonio
5	5.5	Construcción	Clínica y centro de salud en San Francisco
5	5.5	Construcción	Clínica y centro de salud en San Gabriel

Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos
5	5.6	Construcción	Unidad deportiva en la delegación del Jazmín.
5	5.6	Construcción	Unidad deportiva en la delegación de Alista.
5	5.6	Construcción	Unidad deportiva en la comunidad de los García.
5	5.6	Construcción	Unidad deportiva en la comunidad de San Antonio.
5	5.6	Construcción	Parque infantil de San Gabriel.
5	5.6	Construcción	Segunda etapa de la unidad deportiva de la delegación del Jiquilpan.
5	5.6	Construcción	Campo de futbol en la localidad de Totolimixpa.
5	5.6	Construcción	Campo de futbol de la localidad del Jardín.
5	5.6	Construcción	Unidad deportiva en la localidad de San Antonio.
5	5.6	Construcción	Vestidores y baños en el campo de futbol de la Guadalupe.
5	5.6	Construcción	Vestidores y baños en el campo de futbol de Jiquilpan.
5	5.6	Construcción	Unidad deportiva en la delegación de Apango.
5	5.6	Construcción	Canchas de usos múltiples en la localidad del Ojo de agua de Apango.
6	6.1	Educación	Ofrecer talleres y cursos a nivel municipio
6	6.2	Educación	Promover la cultura desde la escuela
6	6.3	Fomento Cultural	Fomentar la participación artística y cultural de los sangabrielenses en festivales
6	6.4	Fomento Cultural	Desarrollar y ejecutar la Feria Cultura y Popular para el Desarrollo, Promoción y Fomento Cultural "IN XOCHITL IN CUICATL"
6	6.5	Adquisiciones	Creación de un Taller Gráfico del Ayuntamiento
6	6.6	Construcción	Casa de la cultura municipal
6	6.6	Construcción	Auditorio de usos múltiples en la cabecera municipal.
6	6.6	Construcción	Casino municipal en la cabecera municipal.
6	6.6	Construcción	Plaza cívica en la localidad de los ranchitos.
6	6.6	Construcción	Plazoleta en la comunidad del Ahuaje.
6	6.6	Construcción	Plaza cívica en la localidad del Ojo de agua de Apango.
6	6.6	Construcción	Plazoleta en el barrio la cruz verde en San Gabriel.
7	7.1	Medio Ambiente	Fomentar la separación de basura y el tratamiento local de aguas residuales
7	7.2	Educación	Realizar una campaña exhaustiva de educación ambiental
7	7.3	Medio ambiente	Fomentar y crear más jardines (áreas verdes) y su reglamentación
7	7.4	Construcción	Planta o sistema de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal, y otras comunidades.
7	7.4	Adquisiciones	Equipamiento del rastro municipal ubicado en cuatro caminos.
7	7.4	Construcción	Fachada del panteón de la delegación del Jazmín.
8	8.1	Seguridad	Realizar rondines en la cabecera municipal y en las comunidades
8	8.2	Seguridad	Mejora de equipo como armamento, uniformes y sistema de comunicación
8	8.3	Capacitación	Capacitación constante
8	8.4	Seguridad	Mejorar la vigilancia en planteles educativos y en el municipio
8	8.5	Construcción	Casetas de seguridad pública y protección civil en el cruce de cuatro caminos y la localidad del veladero.
8	8.6	Adquisiciones	Modernización y adquisición de ambulancias y equipo de emergencia
9	9.1	Adquisiciones	Mejora y adquisición del parque vehicular
9	9.2	Transparencia	Brindar transparencia en todas las áreas
9	9.3	Buen Gobierno	Verificar, modernizar y/o crear reglamentos necesarios para el buen funcionamiento del municipio
9	9.4	Buen Gobierno	Crear y desarrollar un plan de desarrollo urbano
9	9.5	Construcción	Construcción de la unidad administrativa y remodelación de las oficinas del ayuntamiento
9	9.6	Construcción	Instalaciones de la delegación municipal del Jazmín.
10	10.1	Participación	Fomentar la participación ciudadana involucrándola en los proyectos que realiza el ayuntamiento
10	10.2	Participación	Realizar foros de consulta y promover la participación de los diferentes sectores productivo, cultural, social, económico, etc.
10	10.3	Participación	Fomentar la formación y participación de comités sociales y de vigilancia para que se garantice la aplicación de los recursos públicos
11	11.1	Construcción	Bachillerato terminal en el municipio

Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos
11	11.1	Construcción	Aulas escolares en la comunidad del Ahuaje.
11	11.1	Construcción	Escuela primaria de la localidad de Los Gallos.
11	11.1	Construcción	Escuela primaria de la localidad de La Cañada.
11	11.2	Educación	Dar asesoría vocacional desde secundaria.
11	11.3	Educación	Evaluar y distribuir adecuadamente a los alumnos de nivel pre-escolar y primaria
11	11.4	Educación	Basados en la distribución ampliar instalaciones escolares o construir nuevas escuelas para fortalecer la demanda.

San Gabriel, Jalisco, 2012 -2015.

“Sufragio Efectivo No Reelección”

LNI. Juan José Gutiérrez Contreras
 Presidente Municipal
-Juntos Haciendo Historia-



 Colaboración

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN GABRIEL, JALISCO 2012-2015

- **PRESIDENTE DE COPLADEMUN.- C. LNI. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ CONTRERAS**
- **DIRECTOR DE COPLADEMUN.- C. PTCP. JUAN IGNACIO BARBA VILLAFÁÑA**

EQUIPO TÉCNICO LOCAL :

- **TITULAR DEL ETL.- C. PTCP. JUAN IGNACIO BARBA VILLAFÁÑA**
- **APOYO Y MIEMBRO DEL ETL.- C. PROF. VICTOR ANTONIO BRAVO CANO**
- **APOYO Y MIEMBRO DEL ETL.- C. LIC. RÚBEN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**
- **APOYO Y MIEMBRO DEL ETL.- C. MARCO ANTONIO ESTRADA LOMELÍ**
- **APOYO Y MIEMBRO DEL ETL.- C. LCC. PAVEL LORENZO PÉREZ**
- **APOYO Y MIEMBRO DEL ETL.- C. LCIPA. DARIO CERÓN NÚÑEZ**
- **APOYO Y MIEMBRO DEL ETL.- C. ING. GIOVANNI BARAJAS ROSALES**
- **APOYO Y MIEMBRO DEL ETL.- C. ARQ. FABIÁN SALVATIERRA SOLANO**

▀ Agradecimientos

AGRADECEMOS SINCERAMENTE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE INVOLUCRARON Y AYUDARON EN LA REALIZACIÓN DE ESTE PLAN, DESDE AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS PERO PRINCIPALMENTE A LA POBLACIÓN QUE PARTICIPÓ ACTIVAMENTE CON SUS RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS.

¡ G R A C I A S !

